

Vanessa Magalí Morán Lobos

**Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos,
dirigida a Docentes del Nivel Primario, de la Escuela
Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” de la cabecera
departamental de Jutiapa**

Asesor Lic. Luis Mauricio Castro Salguero



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía

Guatemala, septiembre de 2012

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado, previo a optar el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, septiembre de 2012

ÍNDICE

	Página
Introducción	i
CAPÍTULO I DIAGNÓSTICO	
1.1 Datos Generales de la Institución	01
1.1.1 Nombre de la Institución	01
1.1.2 Tipo de Institución	01
1.1.3 Ubicación Geográfica	01
1.1.4 Visión	01
1.1.5 Misión	01
1.1.6 Base Legal	01
1.1.7 Política de la Institución	02
1.1.8 Objetivos de la Institución	02
1.1.8.1 Objetivo General	02
1.1.8.2 Objetivos Específicos	03
1.1.9 Metas de la Institución	04
1.1.10 Estructura Organizacional	05
1.1.11 Recursos Generales	05
1.1.11.1 Recursos Humanos	05
1.1.11.2 Recursos Físicos	05
1.1.11.3 Recursos Materiales	05
1.1.11.4 Recursos Financieros	05
1.1.11.5 Equipo	05
1.2 Técnicas e instrumentos utilizados para el Diagnóstico	06
1.2.1 Lista de Carencias	07
1.3 Análisis de Problemas	08
1.4 Datos de la Institución Beneficiada	10
1.4.1 Nombre de la Institución	10
1.4.2 Tipo de Institución	10
1.4.3 Ubicación Geográfica	10
1.4.4 Visión	10
1.4.5 Misión	10
1.4.6 Política Institucional	10
1.4.7 Objetivos	10
1.4.8 Metas de la Institución	10
1.4.9 Estructura Organizacional	10

1.4.10 Recursos Generales	11
1.4.10.1 Recursos Humanos	11
1.4.10.2 Recursos Físicos	11
1.4.10.3 Recursos Materiales	11
1.4.10.4 Mobiliario y Equipo	11
1.4.10.5 Recursos Financieros	11
1.5 Lista de Carencias	12
1.5.1 Análisis de Problemas	13
1.5.2 Análisis de Viabilidad y Factibilidad	14
1.6 Priorización de Problemas	15
1.7 Problema Seleccionado	15

CAPÍTULO II PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales	16
2.1.1 Nombre del Proyecto	16
2.1.2 Problema	16
2.1.3 Localización	16
2.1.4 Unidad Ejecutora	16
2.1.5 Tipo de Proyecto	16
2.2 Descripción del Proyecto	17
2.3 Justificación	18
2.4 Objetivos del Proyecto	19
2.4.1 Objetivo General	19
2.4.2 Objetivos Específicos	19
2.5 Metas	19
2.6 Beneficiarios	20
2.6.1 Directos	20
2.6.2 Indirectos	20
2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto	21
2.7.1 Fuentes de Financiamiento	21
2.7.2 Presupuesto del Proyecto	22
2.8 Cronograma de Actividades de Ejecución	26
2.9 Recursos Generales	28
2.9.1 Recursos Humanos	28
2.9.2 Recursos Materiales	28
2.9.3 Recursos Físicos	28

**CAPÍTULO III
PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

3.1 Actividades y Resultados	29
3.2 Productos y Logros	31

**CAPÍTULO IV
PROCESO DE EVALUACIÓN**

4.1 Evaluación del Diagnóstico	65
4.2 Evaluación del Perfil	66
4.3 Evaluación de la Ejecución	66
4.4 Evaluación Final	67

CONCLUSIONES	68
RECOMENDACIONES	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	70

APENDICE

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene como propósito formar profesionales en diversas carreras, por ende el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se caracteriza por ser el curso terminal de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el cual tiene como objetivo primordial que los estudiantes adquieran conocimientos definidos relacionados con procesos administrativos, desarrollar habilidades y destrezas para la ejecución de las diferentes actividades, adquirir capacidad para diseñar propuestas de solución prioritaria a la problemática existente, además de poner en práctica los valores éticos y morales para tener buenas relaciones interpersonales dentro de la sociedad.

El presente informe se encuentra estructurado por cuatro capítulos siendo: El Diagnóstico, Perfil del Proyecto, Ejecución del Proyecto y Evaluación del Proyecto, dentro de los capítulos en mención se proporciona la información del proyecto consistente en la “Elaboración de la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” de la cabecera departamental de Jutiapa; proyecto realizado en la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa, financiado por la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Municipalidad de Jutiapa, Tercera Brigada de Infantería. Jutiapa y Área de Salud de Jutiapa.

En el capítulo I, Diagnóstico, se realizó la investigación y estudio de la problemática ambiental de la cabecera departamental de Jutiapa, llegando a un acuerdo por unanimidad con la institución patrocinante y epesista, que el problema de mayor impacto se debe a la deficiente información con que cuenta la población sobre los cuidados que se le debe brindar al medio ambiente y al tratamiento de la basura, por lo que se priorizó en ejecutar el proyecto en el Barrio el Cóndor, específicamente en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, de la cabecera departamental de Jutiapa.

Se aplicaron diferentes técnicas e instrumentos para recabar información sobre la institución patrocinante y patrocinada, se identificó el nombre y tipo de institución, ubicación, visión, misión, metas, objetivos, políticas, estructura organizacional y los recursos generales. Entre las técnicas aplicadas están: la entrevista directa y la observación del entorno de la institución, asimismo se aplicaron los instrumentos para la elaboración de dicho diagnóstico tales como: cuestionarios a la institución, docentes, estudiantes y a padres de familia; se utilizó el instrumento necesario para obtener el análisis de viabilidad y factibilidad, la aplicación de la matriz FODA la cual determina las Fortalezas, Oportunidades,

Debilidades y Amenazas y, lista de cotejo, por medio de la cual se obtuvo la información necesaria para determinar la propuesta de solución ante la problemática ambiental en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

Capítulo II, Perfil del Proyecto, se describen los aspectos relevantes que conlleva la institución, por lo tanto se definió claramente el nombre del proyecto, planteamiento del problema, localización exacta dónde se ejecutó el proyecto, descripción, justificación, objetivos, metas a alcanzar, beneficiarios directos e indirectos, fuentes de financiamiento, presupuesto total, insumos necesarios, cronograma que indica de manera específica las actividades y tiempo estipulado para su ejecución.

Capítulo III, Proceso de Ejecución, durante este proceso se actuó con profesionalismo y responsabilidad para tomar decisiones acertadas que permitieron resolver los diferentes problemas que surgieron dentro y fuera de la institución de donde se obtuvo el producto de un aporte pedagógico consistente en una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” de la cabecera departamental de Jutiapa, con la cual se logró impartir capacitaciones a la Comunidad Educativa, se erradicaron doce basureros clandestinos ubicados en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, se colocaron rótulos con mensajes ambientales y se realizó la dotación e implementación de recipientes para la recolección de basura en los Centros Educativos ubicados en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

Capítulo IV Proceso de Evaluación, durante esta fase se evaluó constantemente el proceso aplicando la evaluación ex ante, concurrente y ex post por medio de instrumentos para monitorear cada una de las actividades programadas en el cronograma para la obtención de los resultados esperados de acuerdo a lo previsto con los involucrados en el proyecto.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1 Datos Generales de la Institución

1.1.1 Nombre de la Institución

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

1.1.2 Tipo de Institución

Oficial.

1.1.3 Ubicación Geográfica

Calzada 15 de septiembre, 5-40 zona 3, Jutiapa, Jutiapa.

1.1.4 Visión

“Ser la institución rectora de la gestión ambiental, que proponga la normativa legal correspondiente y vele por su cumplimiento en beneficio de la población”. (2:2)

1.1.5 Misión

“Promover un país ambientalmente sano y menos vulnerable que contribuya al desarrollo sostenible, con la participación y el beneficio de la población”. (2:2)

1.1.6 Base Legal

1.1.6.1 Constitución Política de la República de Guatemala. (Art. 97).

1.1.6.2 Decreto No. 68-86. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente.

1.1.6.3 Decreto Legislativo 90-2000. Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2:3)

1.1.7 Política de la Institución

1.1.7.1 “Ser la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen jurídico concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales del país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado debiendo prevenir la contaminación del ambiente y la pérdida del patrimonio natural”. (2:1).

1.1.8 Objetivos de la Institución

1.1.8.1 Objetivo General

1.1.8.1.1 “Velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país”. (3:7)

1.1.8.2 Objetivos Específicos

1.1.8.2.1 “La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro, y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;

1.1.8.2.2 La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;

1.1.8.2.3 Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;

1.1.8.2.4 La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente.” (3:8)

1.1.9 Metas de la Institución

1.1.9.1 Educar a la población del departamento de Jutiapa a través de capacitaciones y charlas en temas ambientales.

1.1.9.2 Cuantificar los problemas ambientales en el departamento.

1.1.9.3 Determinar la situación socioambiental en los municipios del departamento de Jutiapa a través de diagnósticos municipales.

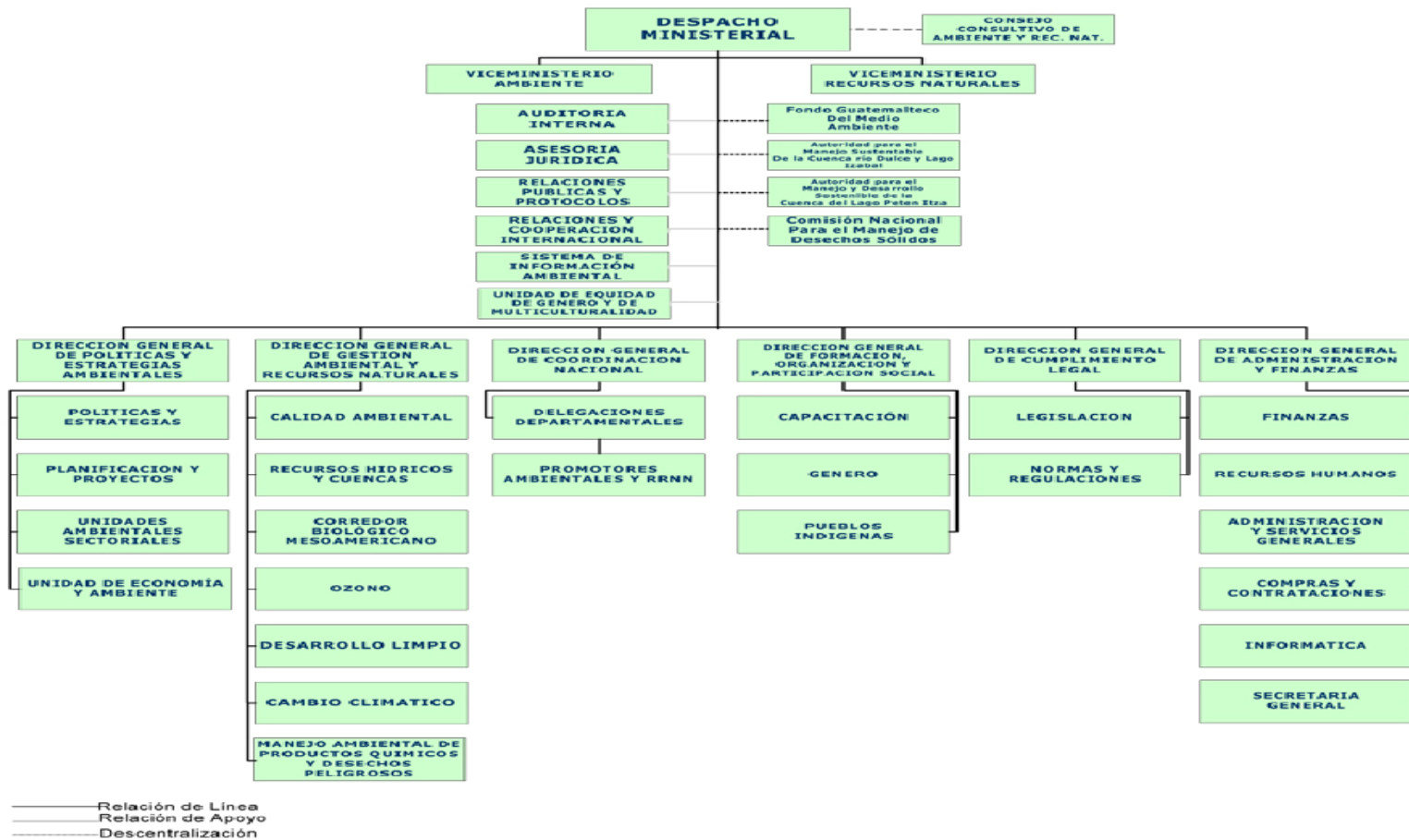
1.1.9.4 Actualización y cuantificación de basureros ilícitos en el departamento de Jutiapa.

1.1.9.5 Realizar campañas de limpieza en el departamento de Jutiapa.

1.1.9.6 Promover la cultura ambiental en la población de Jutiapa mediante la celebración de actividades ambientales.

1.1.10 “Organigrama Institucional: Tomado literalmente de la Institución” (2:9)

MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Acuerdo Gubernativo No. 186-2001



1.1.11 Recursos Generales

1.1.11.1 Recursos Humanos

- Delegado Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa.
- Encargado de Control y Seguimiento.
- Secretarias.
- Promotores Ambientales.
- Promotor en Educación Ambiental.

1.1.11.2 Recursos Físicos

- Edificio
- Vehículo

1.1.11.3 Recursos Materiales

- 2 Ventiladores
- 4 Archivos metálicos
- 6 Escritorios metálicos
- 9 Sillas de oficina, 50 sillas de plástico y 2 de metal
- 4 Mesas
- 2 Estantes metálicos

1.1.11.4 Recursos Financieros

- (Sin evidencia)

1.1.11.5 Equipo

- 3 Perforadores
- 4 Engrapadoras
- 2 Máquinas de escribir
- 5 Computadoras
- 1 Radio grabadora
- 1 Reloj de pared
- 4 Calculadoras
- 1 Cañonera

1.2 Técnicas utilizadas para efectuar el Diagnóstico

Para realizar el Diagnóstico de la Institución Patrocinante y la Institución Patrocinada: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Departamental de Jutiapa y el Centro Educativo: Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”. Se aplicarán las siguientes técnicas e instrumentos con la finalidad de recabar información detallada de la situación interna y externa de dichas instituciones.

- Para determinar el diagnóstico se requiere aplicar la técnica de la observación y entrevista, utilizando instrumentos de cuestionarios los cuáles serán redactados acorde al nivel de estudio determinado; siendo estos proporcionados a empleados que laboran en la Institución Patrocinante, al Personal Docente, Administrativo y Discentes de la Institución Patrocinada, con la cual se pretende recabar la información necesaria de la problemática ambiental.
- La técnica de la observación, lluvia de ideas y análisis documental, permitirán elaborar los siguientes instrumentos: fichas de observación, fichas de análisis, lista de cotejo, la matriz FODA, escala de valoración, con la finalidad de recabar la estructura física y los aspectos relevantes del contexto de las instituciones antes descritas.

1.2.1 Lista de Carencias

- 1.2.1.1** Deficiente educación ambiental por parte de la comunidad educativa.
- 1.2.1.2** Carencia de documentos impresos que orienten sobre la protección del medio ambiente.
- 1.2.1.3** Inexistencia de un lugar específico para crear un relleno sanitario.
- 1.2.1.4** No existe una planta de tratamiento de la basura.
- 1.2.1.5** Carencia de basureros municipales legalizados.
- 1.2.1.6** No toda la comunidad tiene conocimiento de la proyección del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el departamento de Jutiapa.
- 1.2.1.7** Insuficientes medios visuales que promuevan la educación ambiental.
- 1.2.1.8** El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales carece de edificio propio.
- 1.2.1.9** La institución no cuenta con guardián.
- 1.2.1.10** La institución no posee libros de controles y registro.
- 1.2.1.11** La institución no tienen suficientes relaciones interinstitucionales con las Instituciones Públicas y Privadas en el departamento de Jutiapa.

1.3 Análisis de Problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LOS PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deficiente educación ambiental por parte de la comunidad educativa. 2. Basura orgánica y plástica circunvecina a la institución. 3. Carencia de documentos impresos que oriente sobre la protección del medio ambiente. 4. Inexistencia de un lugar específico para crear un relleno sanitario. 5. No existe una planta de tratamiento de la basura. 6. Carencia de basureros municipales legalizados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar Guía Ambiental dirigida a Docentes y Discentes de Centros Educativos y erradicar basureros clandestinos ubicados en el área del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa para contrarrestar la contaminación ambiental. 2. Crear un relleno sanitario en la cabecera departamental, para erradicar la proliferación de basureros clandestinos.
2. Inseguridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, delegación departamental de Jutiapa; carece de edificio propio. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprar un edificio propio para la institución. 2. Construir un edificio para la institución.

PROBLEMAS	FACTORES QUE LOS PRODUCEN	SOLUCIONES
	2. Ausencia de guardián.	3. Contratar guardián para que preste los servicios en la institución.
3. Incomunicación	1. La institución no tienen suficientes relaciones interinstitucionales con las Instituciones Públicas y Privadas del departamento de Jutiapa.	1. Organizar comisión de participación interinstitucional. 2. Diseñar programas de proyección y participación en las comunidades.
4. Administración Deficiente	1. No cuentan con libros de registro y control.	1. Adquirir y habilitar libros de registro y control para llevar un mejor manejo de las actividades dentro y fuera de la institución.
5. Desconocimiento Técnico-Administrativo	1. No toda la comunidad tiene conocimiento de la proyección del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el departamento de Jutiapa	1. Crear programas de divulgación que proyecten la funcionalidad de los servicios que ofrece la institución.
6. Pobreza de Soporte Operativo	1. Insuficiente equipo audiovisual para el desarrollo de las diversas actividades.	1. Adquirir el equipo audiovisual necesario.

1.4 Datos de la Institución Beneficiada

1.4.1 Nombre de la Institución

Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”.

1.4.2 Tipo de Institución

Oficial.

1.4.3 Ubicación Geográfica

Barrio el Cóndor, Jutiapa. Jutiapa.

1.4.4 Visión (Sin evidencia)

1.4.5 Misión (Sin evidencia)

1.4.6 Política Institucional (Sin evidencia)

1.4.7 Objetivos (Sin evidencia)

1.4.8 Metas de la institución (Sin evidencia)

1.4.9 Estructura Organizacional

- Director.
- Sub-Director.
- Claustro de Catedráticos.
- Personal Administrativo.
- Trabajadores operativos (conserjería y guardián).

1.4.10 Recursos Generales

1.4.10.1 Recursos Humanos

- 06 Administrativos
- 15 Docentes
- 250 Estudiantes
- 01 Conserje
- 01 Guardián

1.4.10.2 Recursos Físicos

- Edificio

1.4.10.3 Recursos Materiales

1.4.10.3.1 Mobiliario y Equipo

- Material de oficina
- Tinta para impresora
- Tinta para marcadores
- Escritorios
- Archivos
- Librera
- Utensilios para la limpieza
- Perforador, calculadoras, engrapadoras
- Computadora y máquinas de escribir

1.4.10.4 Recursos Financieros

- Sin Evidencia

1.5 Lista de Carencias

- Inexistencia de una Guía sobre el manejo de los Desechos Orgánicos.
- Deficiente educación ambiental.
- Deficiente información sobre el proceso de reciclar la basura.
- Falta de capacitación a la comunidad educativa sobre el reciclaje y la protección del medio ambiente.
- Hace falta proyectar la cultura del reciclaje a los estudiantes en todos los niveles educativos.
- Carencia de recursos didácticos que oriente al Docente en la enseñanza sobre cómo reciclar, proteger el medio ambiente y erradicar basureros clandestinos.
- Carencia de material impreso sobre la proyección del medio ambiente.
- Insuficientes recipientes para depositar la basura dentro de la institución.
- No existe un lugar para elaborar abono orgánico.
- Hace falta un lugar adecuado para recolectar la basura.
- Falta de visión y misión de la institución.

1.5.1 Análisis de Problemas

PROBLEMAS	FACTORES QUE LOS PRODUCEN	SOLUCIONES
1. Insalubridad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inexistencia de una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos. 2. Carencia de recursos didácticos que oriente al Docente en la enseñanza sobre cómo proteger el medio ambiente y erradicar basureros clandestinos. 3. Deficiente educación ambiental. 4. Deficiente información sobre el proceso de reciclar la basura. 5. Falta de capacitación a la comunidad educativa sobre el contexto de reciclaje y la protección del medio ambiente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa y Erradicar Basureros Clandestinos. 2. Crear un relleno sanitario en la cabecera departamental para erradicar la proliferación de basureros clandestinos.
2. Inviabilidad sanitaria en la cabecera departamental de Jutiapa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de voluntad de las autoridades para crear rellenos sanitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la creación de empresas públicas y privadas para el proceso de recolección y reciclaje de basura
3. Inconsistencia institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe marco filosófico que oriente las actividades institucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar visión, misión y políticas institucionales.

1.6 Análisis de Viabilidad y Factibilidad

1. Elaborar una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos y Erradicar Basureros Clandestinos.
2. Crear un relleno sanitario en la cabecera departamental de Jutiapa.

INDICADORES		OPCIÓN 1		OPCIÓN 2	
FINANCIERO		SI	NO	SI	NO
1	¿Para realizar el proyecto se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	0	0	X
2	¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X	0	X	0
3	¿Se tienen los insumos necesarios para su realización?	X	0	0	X
4	¿Se cuenta con financiamiento externo?	X	0	0	X
ADMINISTRATIVO LEGAL					
5	¿Se tiene la autorización legal para realizar el proyecto?	X	0	X	0
6	¿Se tiene representación legal para realizar el proyecto?	X	0	X	0
7	¿Existen leyes que amparen la ejecución del proyecto?	X	0	X	0
8	¿Se tiene estudio del impacto ambiental?	X	0	X	0
TÉCNICO					
9	¿Se tiene las instalaciones adecuadas para realizar el proyecto?	X	0	0	X
10	¿Se tiene definida la cobertura del proyecto?	X	0	X	0
11	¿Se tiene la tecnología apropiada para la presentación del proyecto?	X	0	X	0
12	¿El proyecto satisface las necesidades de la población educativa?	X	0	X	0
13	¿El tiempo programado es suficiente para ejecutar el proyecto?	X	0	0	X

POLÍTICO					
14	¿El proyecto se realizará con apoyo de las instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales?	X	0	0	X
15	¿El proyecto es de vital importancia para la comunidad educativa?	X	0	X	0
SOCIAL					
16	¿El proyecto responde a las necesidades y problemas existentes?	X	0	X	0
17	¿Los beneficiarios aceptan el proyecto?	X	0	X	0
18	¿El proyecto está elaborado acorde a los niveles educativos?	X	0	X	0
19	¿El proyecto responde a las necesidades de la comunidad en general?	X	0	X	0
TOTALES		19	0	13	06

1.7 Priorización del Problema

Se efectuó una reunión con las autoridades encargadas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, del departamento de Jutiapa, dónde se analizó el cuadro antes descrito. Se consideró por unanimidad de los participantes (epesista) e institución patrocinante que el problema de mayor urgencia es: **“Insalubridad por la Proliferación de Basura Orgánica y Deficiente Educación Ambiental en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa”**.

1.8 Problema Seleccionado:

Insalubridad por la Proliferación de Basura Orgánica y Deficiente Educación Ambiental en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” ubicada específicamente en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

CAPÍTULO II

PERFIL DEL PROYECTO

2.1 Aspectos Generales

2.1.1 Nombre del Proyecto

Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en El Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

2.1.2 Problema

Insalubridad por la Proliferación de Basura Orgánica y Deficiente Educación Ambiental en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

2.1.3 Localización

Barrio El Cóndor, Jutiapa. Jutiapa.

2.1.4 Unidad Ejecutora

2.1.4.1 Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa.

2.1.4.2 Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación departamental de Jutiapa.

2.1.4.3 Municipalidad de Jutiapa. Jutiapa.

2.1.4.4 Tercera Brigada de Infantería. “General Manuel Aguilar Santa María”. Ejército de Guatemala. Jutiapa.

2.1.5 Tipo de Proyecto

2.1.5.1 Producto.

2.1.5.2 De proceso.

2.1.5.3 De servicio.

2.2 Descripción del Proyecto

El proyecto consiste en una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos con la cual se pretende concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa del Centro Educativo: Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa. Cabe hacer notar que la presente guía se caracteriza por ser una herramienta pedagógica-didáctica en el área de medio ambiente social y natural y otras áreas afines para ponerse en práctica durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ende la propuesta dinámica e innovadora es de fácil aplicación y comprensión al momento de su socialización con los miembros que integran la comunidad educativa haciendo énfasis sobre la importancia del reciclamiento que se le debe brindar al tratamiento de la basura para que contribuyan con la salubridad en el ámbito en que se desenvuelvan.

Es imprescindible tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación a la que estamos expuestos ya que esto conlleva a la destrucción del medio ambiente, específicamente en el entorno y alrededores del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

Se elaboró una guía que ilustra el proceso de reciclaje de los desechos orgánicos, siendo esta una herramienta de beneficio para los alumnos y alumnas sobre el manejo de la basura. La guía está integrada de la siguiente manera: a) Portada: se indica el nombre de la guía: b) Presentación de la guía: explica el porqué de la importancia de la guía. c) Conceptos básicos: todos ellos referidos al contexto del reciclaje. d) Actividades: las cuáles se utilizarán para practicarlas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. e) Manualidades: Las que serán útiles para aprovechar el proceso de reciclamiento de papel y cartón. La guía está diseñada para que la utilicen los maestros y maestras en su acción docente en el Centro Educativo del Nivel Primario, particularmente en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, de la cabecera departamental de Jutiapa, considerando que es un apoyo tecnológico-pedagógico para poder optimizar su uso.

Se proporcionarán capacitaciones a la institución beneficiada, actividades de saneamiento ambiental, sensibilización a la comunidad educativa y entrega de guías sobre el manejo de los desechos orgánicos, con la finalidad de establecer los mecanismos idóneos para mantener el ambiente libre de contaminación y proteger el medio ambiente.

2.3 Justificación

Es preciso destacar que de acuerdo a la investigación recabada en dicho centro educativo, ubicado específicamente en el Barrio El Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, se constató que las personas involucradas en el proyecto poseen deficiente información ambiental sobre el riesgo que pueden contraer como consecuencia de la contaminación que se genera por medio de la basura; debemos preocuparnos por el bienestar de las personas que viven en las cercanías de los basureros, puesto que ellas tienen la necesidad de vivir en un lugar limpio y libre de contaminación.

Por ende fue necesario concientizar y sensibilizar a la comunidad educativa en cuanto a las diversas utilidades que se puede lograr al brindarle el tratamiento adecuado a la basura antes de desecharse completamente, lo cual impactaría de diversas formas a la comunidad, desde crear empleo en la recolección, mejorar el servicio de limpieza pública y el beneficio que se obtiene de hacer uso del reciclado de la basura orgánica, hasta repercutir en la calidad de vida de la población misma.

Se consideró de suma importancia tratar ampliamente el tema de la basura orgánica y necesario la elaboración e implementación de una guía en dónde se concientiza sobre la importancia que tiene el reciclaje ya que ello conlleva un cambio fundamental en el manejo de la basura poniéndolo en práctica con alumnos y alumnas para mantener el ambiente libre de contaminación y prevenir enfermedades contagiosas producidas por la falta de higiene en los hogares, escuelas y sus alrededores. El contenido de la guía favorece a la formación docente y discente en lo que a reciclar se refiere.

Posteriormente de realizar el diagnóstico institucional se presenta el siguiente proyecto consistente en una: “Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa”. Contribuyendo de esta manera al mejoramiento del área en mención y por qué no decirlo a la erradicación en su totalidad del foco de contaminación existente.

Cabe hacer notar que se pretende crear un cambio de conducta fundamental en la población estudiantil para la utilización de las medidas necesarias que ayudarán a contrarrestar la contaminación ambiental y recobrar un ambiente saludable en cualquier ámbito que se desenvuelvan.

2.4 Objetivos del Proyecto

2.4.1 Objetivo General

- 2.4.1.1** Contribuir con el desarrollo ambiental de la comunidad educativa sobre la importancia del reciclaje de los desechos orgánicos para erradicar basureros clandestinos y mantener un ambiente saludable en el entorno del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

2.4.2 Objetivos Específicos

- 2.4.2.1** Elaborar una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos.
- 2.4.2.2** Validar la guía para proporcionar capacitaciones a la comunidad educativa.
- 2.4.2.3** Capacitar a Docentes y Discentes del nivel primario sobre la Guía del Manejo de los Desechos Orgánicos.
- 2.4.2.4** Socializar la Guía con Docentes y Discentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2.4.2.5** Determinar un proceso de orientación sobre el mejoramiento de erradicar basureros clandestinos para vivir en un ambiente saludable en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

2.5 Metas

- 2.5.1** Entregar 30 ejemplares de la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos a Docentes y Discentes de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”; ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, con la cual se pretende orientar a los y las estudiantes sobre cómo reciclar, cuidar el medio ambiente y erradicar basureros clandestinos.
- 2.5.2** Impartir talleres de capacitación a los alumnos y alumnas de sexto grado del nivel primario, sobre temas relacionados al reciclaje de los desechos orgánicos, contaminación ambiental y erradicación de basureros clandestinos a través de la recolección y reciclaje de la basura.

2.5.3 Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de reciclar y proteger el medio ambiente en su contexto.

2.5.4 Garantizar la utilización del reciclaje para la eliminación de 12 basureros clandestinos ubicados en el área del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

2.5.5 Beneficiar el 100% a las personas para que vivan en un ambiente sano.

2.6 Beneficiarios (directos e indirectos)

2.6.1 Beneficiarios Directos

2.6.1.1 Estudiantes

2.6.1.2 Docentes

2.6.1.3 Directora

2.6.1.4 Personal Administrativo

2.6.2 Beneficiarios Indirectos

2.6.2.1 Instituciones públicas y Privadas.

2.6.2.2 Población residente y personas que visitan el entorno del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

2.7 Fuentes de Financiamiento y Presupuesto

2.7.1 Fuentes de Financiamiento del Proyecto

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL APORTE	TOTAL
Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa.	Materiales (500 bolsas plásticas)	Q. 500.00
Municipalidad de Jutiapa.	Recursos Humanos (10 empleados) Recursos Materiales (300 bolsas plásticas)	Q. 2,550.00
Área de Salud, Jutiapa.	Materiales (Mascarillas y Guantes)	Q. 390.00
Zona Militar, Jutiapa.	Recursos Humanos (10 soldados)	Q. 1,500.00
Epesistas	Recursos Humanos (4 Epesistas) Recursos Financieros	Q. 4,275.00
TOTAL		Q.9,215.00

2.7.2 Presupuesto de Proyecto

El proyecto está clasificado de la siguiente manera:

2.7.2.1 Presupuesto de la Erradicación de Basureros Clandestinos

CLASIFICACIÓN O RUBRO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Recursos Humanos	10	Empleados de la Municipalidad de Jutiapa.	Colaboración	Q. 50.00	Q. 1,500.00
	10	Soldados de la Tercera Brigada de Infantería, Jutiapa.	Colaboración	Q. 50.00	Q. 1,500.00
	4	Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.	Colaboración	Q. 50.00	Q. 1,500.00
Recursos Materiales	500	Bolsas Plásticas donadas por la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	Donación	Q. 1.00	Q. 500.00
	300	Bolsas Plásticas donadas por la	Donación	Q. 1.00	

		Municipalidad de Jutiapa.			Q. 300.00
	60	Mascarillas donadas por el Área de Salud del municipio de Jutiapa.	Donación	Q. 4.00	Q. 240.00
	75	Pares de guantes donados por el Área de Salud del municipio de Jutiapa.	Donación	Q. 2.00	Q. 150.00
Recursos Financieros	25	Galones de Diesel para dos camiones recolectores de basura patrocinados por la Municipalidad de Jutiapa.	Colaboración	Q. 30.00	Q. 750.00
	3	Fletes para el traslado de 10 soldados de la Tercera Brigada de Infantería, hacia el lugar donde se ejecutó el proyecto.	Colaboración	Q. 50.00	Q. 150.00
	87	Refacciones.	Donación	Q. 5.00	Q. 435.00
	42	Almuerzos.	Donación	Q. 20.00	Q. 840.00

	100	Bolsas con agua pura.	Donación	Q. 0.50	Q. 50.00
	5	Rótulos.	Colaboración de 4 epesistas	Q. 100.00	Q. 500.00
	8	Recipientes para depositar basura.	Colaboración de 4 epesistas	Q. 100.00	Q. 800.00
		TOTAL			Q. 9,215.00

2.7.2.2 Presupuesto de la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos

CLASIFICACIÓN O RUBRO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Recursos Humanos	1	Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala.		
Recursos Materiales	30	Reproducciones y empastados de guías.	Q. 50.00	Q. 1,500.00
	15	CD'S	Q. 15.00	Q. 225.00
	10	Pliegos de papel bond	Q. 1.00	Q. 10.00
	5	Marcadores permanentes	Q. 5.00	Q. 25.00
	250	Hojas de papel bond	Q. 0.20	Q. 50.00
Recursos Financieros		Gastos imprevistos		Q. 500.00
TOTAL				Q. 2,310.00

2.9 Recursos Generales

2.9.1 Recursos Humanos

- 2.9.1.1** Epesista
- 2.9.1.2** Delegado Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa
- 2.9.1.3** Empleados que laboran en la institución
- 2.9.1.4** Empleados de la Municipalidad de Jutiapa
- 2.9.1.5** Soldados de la Tercera Brigada de Infantería
- 2.9.1.6** Catedrático Asesor –EPS-

2.9.2 Recursos Materiales

- 2.9.2.1** 250 Hojas de papel bond
- 2.9.2.2** 10 Pliegos de cartulina
- 2.9.2.3** 3 Marcadores
- 2.9.2.4** 2 Reglas
- 2.9.2.5** 2 Lapiceros
- 2.9.2.6** 1 Agenda
- 2.9.2.7** 1 Computadora
- 2.9.2.8** 1 Impresora
- 2.9.2.9** 1 Escritorio
- 2.9.2.10** 1 Silla
- 2.9.2.11** 1 Cámara Fotográfica

2.9.3 Recursos Físicos

- 2.9.3.1** Institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Departamental de Jutiapa.
- 2.9.3.2** Centro Educativo: Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”.

CAPÍTULO III

PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto consiste en la realización de las actividades previstas en el perfil de acuerdo al cronograma, a efecto de desarrollar una serie de actividades encaminadas al logro de los objetivos. Se inicia el proceso de la administración de cada una de las tareas y acciones programadas que serán utilizadas para la puesta en marcha del proyecto. A continuación se describen detalladamente las actividades y resultados de lo programado:

3.1 Actividades y Resultados

No.	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1.	Redactar el primer borrador de la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos.	Recopilación de aspectos relevantes del contexto del reciclaje de los desechos orgánicos.
2.	Diseñar la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”.	Impresión y empastado de una guía.
7.	Capacitación a estudiantes del nivel primario de sexto grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, de la cabecera departamental de Jutiapa.	Se logró la socialización con los alumnos(as) del Centro Educativo en relación al tema sobre los cuidados del medio ambiente y, en particular, sobre el manejo de los desechos orgánicos.
8.	Revisión final del aporte pedagógico consistente en una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos.	Validación del aporte pedagógico por el Catedrático Asesor.

9.	Entregar el aporte pedagógico a la institución patrocinada y beneficiada	<p>Validación de la guía por el Catedrático Asesor y el Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa.</p> <p>Se entregaron 30 Guías sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos elaboradas por la epesista y la confirmación del seguimiento y la sostenibilidad por parte de los Docentes del Nivel Primario, específicamente de la Escuela Oficial Urbana “Mixta” El Cóndor, de la cabecera departamental de Jutiapa.</p>
10.	Solicitar colaboración a la Municipalidad de Jutiapa para la erradicación de basureros clandestinos ubicados en los alrededores del centro educativo de la cabecera departamental de Jutiapa.	Colaboración con 10 empleados de la municipalidad; 2 camiones recolectores de basura, herramienta necesaria y bolsas plásticas.
11.	Solicitar colaboración a la Tercera Brigada de Infantería de la Zona Militar de Jutiapa.	Colaboración con 10 soldados para la recolección y reciclaje de la basura.
12.	Solicitar colaboración al Área de Salud.	Donación de 50 mascarillas y 90 pares de guantes.
13.	Erradicar basureros clandestinos	Eliminación de 12 basureros clandestinos ubicados en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta, del Barrio el Cóndor, con la colaboración de epesistas, empleados municipales, soldados y estudiantes.

14.	Colocar rótulos en Centros Educativos.	Colocación de 5 rótulos que promueven la educación ambiental en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” de la cabecera departamental de Jutiapa.
15.	Dotar e implementar recipientes de basura a Centros Educativos.	Entrega de recipientes de basura a la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” y a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Sección Jutiapa, ubicados en el área del Barrio el Cóndor.
16.	Entrega del Informe Final al Catedrático Asesor.	Constancia de la solución del problema y culminación del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

3.2 Producto y Logro

3.2.1 Producto

Elaboración de una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

Erradicación de basureros clandestinos ubicados en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Condor”, del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

3.2.2 Logros

- 3.2.2.1** Elaboración y divulgación de la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos.
- 3.2.2.2** Conocimiento del contexto que encierra el medio ambiente, erradicación y reciclaje de la basura.
- 3.2.2.3** Revisión de contenidos inmersos en el reciclaje.
- 3.2.2.4** Levantado de texto, impresión, reproducción y empastado de 30 ejemplares de la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos.
- 3.2.2.5** Entrega del aporte pedagógico consistente en una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Centro Educativo: Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicado en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.
- 3.2.2.6** Entrega del aporte pedagógico al Catedrático Asesor y Delegado departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa.
- 3.2.2.7** Eliminación de 12 basureros clandestinos a través de la recolección y reciclaje de la basura en los alrededores del Centro Educativo ubicado en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.
- 3.2.2.8** Colocación de 5 rótulos que promueven la educación ambiental en el Centro Educativo ubicado en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.
- 3.2.2.9** Dotación e implementación de recipientes de basura al Centro Educativo y a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Sección Jutiapa, ubicados en el área del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.
- 3.2.2.10** Entrega del Informe Final al Catedrático Asesor.

Vanessa Magalí Morán Lobos

**Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos,
dirigida a Docentes del Nivel Primario, de la Escuela
Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” de la cabecera
departamental de Jutiapa**

**Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor Ejercicio Profesional Supervisado**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía**

Guatemala, septiembre de 2012



ÍNDICE

	Pág.
i. Introducción	i
ii. Título	01
iii. Justificación	01
iv. Objetivos	01
a. Objetivo General	01
b. Objetivos Específicos	
CONTENIDO TEMÁTICO	
3.3 Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos	02
3.3.1 ¿Qué es la Basura?	02
3.3.2 Origen de los Desechos	05
3.3.3 Basura Orgánica	07
3.3.3.1 Desechos biodegradables	08
3.3.3.2 Desechos no biodegradables	08
3.3.4 ¿Qué es el Reciclaje?	08
3.3.5 Regla de las 3R	09
3.3.5.1 Reducir	10
3.3.5.2 Reutilizar	10
3.3.5.3 Reciclar	11
3.3.5.3.1 ¿Por qué reciclar?	11
3.3.5.4 ¿Qué tipo de basura se recicla?	12
3.3.6 Consejos prácticos sobre el Proceso de Separación y Reciclaje de los materiales	14
3.3.6.1 Reciclado de Papel y Cartón	14
3.3.6.2 Reciclado de Materia Orgánica	16
Referencias Bibliográficas	19

i. INTRODUCCIÓN

La estudiante del curso Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos, Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, presenta el siguiente aporte pedagógico para el mejoramiento de la educación ambiental, puesto que en la actualidad el ser humano está provocando el deterioro y destrucción del medio ambiente como consecuencia de la carencia de conocimientos apropiados sobre el tratamiento de la basura.

A continuación se presenta una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos con la cual se pretende concretar la formación de los(as) estudiantes, motivados a desarrollar desde su inicio, disciplinas como la formación y difusión de actividades ecológicas y recursos medioambientales, que daría como resultado un producto único e innovador; capaz de ser puesto en práctica como obra integrada y no como una sumatoria de conocimientos adquiridos.

Por las características de este proceso la guía se enmarca dentro de la dinámica de un taller, en donde tanto los Docentes como los alumnos(as) tengan la posibilidad de hacer aportes y consensuar ideas. Desde luego, la presente guía no tiene la pretensión de ser exhaustiva, sino que proporcionará a los lectores ideas prácticas, experiencias y orientación para tener buenos hábitos y proteger el medio ambiente.

Actualmente la basura es llevada a depósitos sanitarios, donde no solamente ocupan mucho terreno sino que contaminan los suelos y las aguas. Incinerarla tampoco es la solución, pues se contamina la atmósfera y se producen cenizas y escorias muy tóxicas.

El contenido y las actividades de este aporte pedagógico permiten a los y las estudiantes aprender acerca de:

- El origen de la basura y los desechos.
- ¿Cuál es la clasificación de la basura?
- La necesidad para un cuidado a largo plazo del medio ambiente.
- ¿Qué es el reciclaje?
- La necesidad de aplicar las 3R: Reducir, Re-utilizar y Reciclar.
- Consejos prácticos sobre el proceso de separación y reciclaje de los materiales.

ii. Título

Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

iii. Justificación

Los alumnos(as) de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, cuentan con deficiente información sobre el tratamiento adecuado de los desechos orgánicos e inorgánicos y sobre cómo preservar el medio ambiente.

Se elaboró la Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos con la que se pretende crear una motivación para que los(as) estudiantes reconozcan la importancia de cómo practicar la utilización correcta de la basura en el ámbito que se desenvuelvan. En definitiva es necesario tomar conciencia social para contrarrestar este gravísimo problema y, poner en práctica la consigna de reducir, reutilizar y reciclar la basura en este orden de importancia.

iv. Objetivos**a. Objetivo General**

- i. Socializar una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos para contribuir en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la comunidad educativa.

b. Objetivos Específicos

- i. Capacitar a la población estudiantil sobre cómo reciclar los desechos orgánicos para disminuir la contaminación ambiental.
- ii. Promover la educación ambiental para contribuir al bienestar integral en el hogar, la escuela y comunidad.
- iii. Aplicar diariamente normas correctas de higiene personal y de saneamiento ambiental, contribuyendo a la obtención de un buen estado de salud integral.
- iv. Erradicar basureros clandestinos a través de la recolección y reciclaje.

CONTENIDO TEMÁTICO

3.3 GUÍA SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS

3.3.1 ¿Qué es la Basura?

Son los materiales que no nos sirven. Incluye desechos industriales, agrícolas y domésticos. La basura es todo aquello considerado como desecho y que se necesita eliminar. La acumulación de basura favorece el desarrollo de moscas, cucarachas, ratas y otras plagas que transmiten enfermedades. Además produce malos olores y es desagradable a la vista. Otro nombre para la basura es desechos sólidos. (1:10)

Normalmente la basura es colocada en lugares previstos para la recolección y posteriormente ser canalizada a tiraderos o vertederos, rellenos sanitarios u otro lugar. Actualmente, se usa ese término para denominar aquella fracción de residuos que no son aprovechables y que por lo tanto debería ser tratada y dispuesta para evitar problemas sanitarios o ambientales.

ACTIVIDAD No. 1

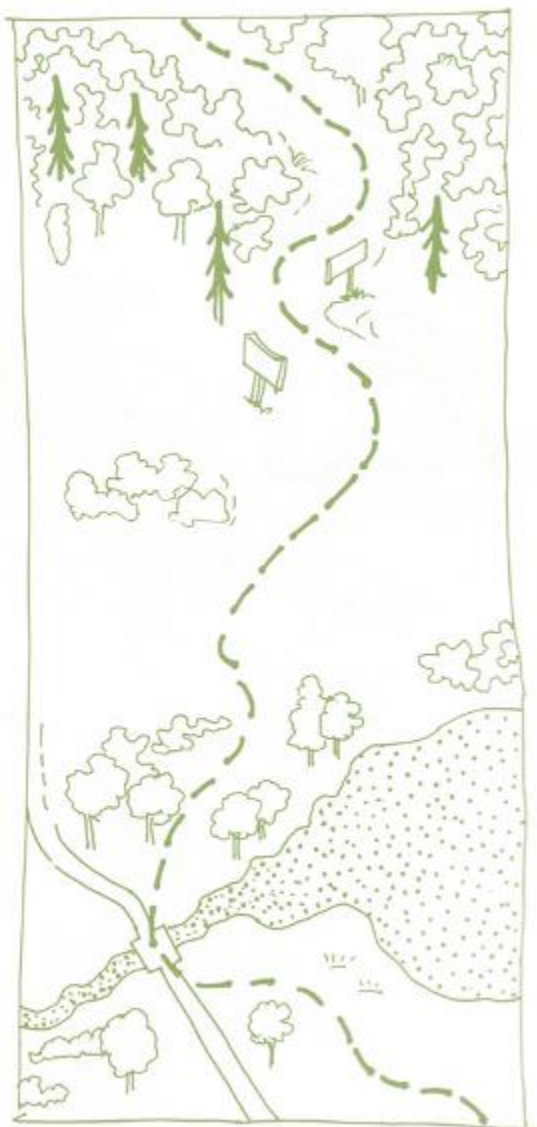
❖ Organizar un Sendero Ecológico:

El sendero ecológico es un camino que se hace y se estudia en la comunidad, se prepara para que la persona que lo recorra comprenda más de ese lugar.

En el mismo recorrido que se había hecho se puede organizar uno de estos senderos ecológicos. El objetivo de estos es mostrar al caminante diferentes aspectos de la naturaleza y su conservación

PASOS:

1. Realizar un mapa del camino elegido luego de una exploración.
2. Marque algunas cosas de interés: árboles, hábitat de animales, pozos, flores y todo lo que parezca de interés para ser mostrado y conservado.
3. En cada uno de estos lugares coloque un cartel visible dónde explique lo que se señala, sus características y el porqué de dicha elección.
4. En el mismo cartel se indicará con una señal, una flecha que marque la dirección del sendero para llegar hasta la próxima parada.
5. Hágale publicidad al sendero ecológico y forme un grupo que se encargue de su cuidado y mantenimiento.
(3:5)





3.3.2 Origen de los Desechos

Los seres humanos fabrican y utilizan una enorme cantidad de objetos, pero al hacerlo también generan cosas que no quieren o no necesitan. Estas cosas se llaman **desechos**. Casi todo lo que se usa o se consume genera desechos que, en ocasiones se arrojan al ambiente. Es importante clasificarlos y conocer su origen, porque esto permite saber si son peligrosos y si pueden causar daños a la salud. Los desechos se convierten en contaminantes cuando se arrojan al ambiente sin cuidado.(4:15)

Por lo común, se llama basura orgánica a la que proviene de desechos de origen animal y vegetal, como los restos de comida. Los desechos que se generan al usar productos de vidrio, metal o plástico forman parte de la basura inorgánica.

Los desechos no deben arrojarse a la calle, los ríos, lagos y lugares públicos. Esto es una manera de evitar que los desechos contaminen y se conviertan en foco de enfermedades.

ACTIVIDAD No. 2

- ❖ Organizar equipos de trabajo para realizar actividades de limpieza dentro y fuera del aula.



Eliminemos la Basura

¿Por qué es mala la Basura? (3:7)

ACTIVIDAD No. 3.

- ❖ Formar equipos de trabajo para practicar y divulgar la educación ambiental en sus comunidades.



3.3.3 Basura Orgánica

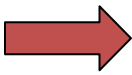
Es todo aquello de origen biológico, alguna vez estuvo vivo o fue parte de un ser vivo, por ejemplo: hojas, ramas, cáscaras, huesos y sobras de animales, etc. Los desechos orgánicos provienen de los seres vivos, de plantas o de animales, es decir, de los organismos. Se ha determinado que más de la mitad de la basura es orgánica, esto es, desperdicios agrícolas y de comida provenientes de hogares, parques y jardines o bien de industrias alimentarias, así que una reducción en la producción de estos desechos tendrá una repercusión importante en el balance total.(5:3)

¿Si tiramos la basura cuánto tiempo tarda para descomponerse?

Basura Orgánica

- | | | |
|----------------------|--|-------------|
| • Papel | | 2-4 semanas |
| • Cáscara de banano |  | 2-5 semanas |
| • Playera de algodón | | 1-5 meses |
| • Calcetines de lana | | 1 año |

Basura inorgánica

- | | | |
|---------------------|--|--------------|
| • Bolsa plástica | | 10-20 años |
| • Lata de gaseosa |  | 200-500 años |
| • Vaso plástico | | 250 años |
| • Botella de vidrio | | Desconocido |
| • Botella plástica | | Desconocido |

ACTIVIDAD No. 4.

❖ Copia la siguiente tabla y la completas. El numeral "0" te servirá de ejemplo.

No.	PRODUCTO	ORGÁNICA	INORGÁNICA
0.	Papel	X	
1.	Bolsa plástica		
2.	Cartón		
3.	Vidrio		
4.	Cáscara de banano		

La basura también se puede clasificar según el tiempo que tardan sus materiales en degradarse por la acción de los organismos llamados bacterias y hongos. Los desechos se clasifican en biodegradables y no biodegradables.

3.3.3.1 Desechos Biodegradables

Estos desechos se descomponen en forma natural en un tiempo relativamente corto. Por ejemplo: los alimentos, huesos, papel, entre otros que pertenecen a la basura orgánica.

3.3.3.2 Desechos no Biodegradables

Estos desechos no se descomponen fácilmente sino que tardan mucho tiempo para deshacerse. Por ejemplo: el vidrio, el plástico, estos pertenecen a la basura inorgánica. (6:5)

3.3.4 ¿Qué es Reciclaje?

El reciclaje es una de las alternativas utilizadas para reducir el volumen de los residuos sólidos. Este proceso consiste en recuperar materiales (Reciclables) que fueron descartados y que pueden ser utilizados para elaborar otros productos o el mismo. Ejemplos de materiales reciclables: vidrio, metal, plástico, papel y cartón. (7:2)

ACTIVIDAD No. 5.

- ❖ Hacer gestiones a promotores ambientales para que acudan a los Centros Educativos a proporcionar capacitaciones sobre la educación ambiental.



3.3.5 Regla de las 3R

Dentro del tema de la basura existe una "ley" llamada la Ley de las 3"R": Reducir, Reutilizar y Reciclar.

Pedagógicamente se ha popularizado la estrategia de las 3R, que consiste en tres medidas generales básicas que contribuyen al problema de la basura, entre otros. Estas acciones básicas orientadas a la población en general pero igualmente aplicables a toda la sociedad. Reduciendo, reutilizando y reciclando disminuirémos la cantidad de basura que generamos, también estaremos ahorrando energía y recursos naturales. Esta estrategia es la más integral e inteligente ya que disminuye costos, crea puestos de trabajo y genera recursos.

El reciclaje se inscribe en la estrategia de tratamiento de residuos de las 3"R". (7:4)



Reducir
Reutilizar
Reciclar



3.3.5.1 Reducir

Es una de las principales soluciones que se puede tener para minimizar la generación de residuos sólidos ya que se puede detener el problema de la basura antes de que este comience, eliminando el origen de la contaminación, consumiendo racionalmente, evitando el derroche y usando sólo lo indispensable, directamente colaboramos con el cuidado del ambiente. La práctica de reducción, implica esfuerzos para disminuir la cantidad o el tipo de residuos generados que deberán ser recolectados, transportados y dispuestos.

¿Por qué no reducir nuestros desperdicios antes de comprar?

¿Preguntémonos si realmente es necesario lo que vamos a comprar?

¿Si es o no desechable?

¿Si lo podemos reutilizar rellenar, retornar o reciclar?

3.3.5.2 Reutilizar

Reutilizar; consiste en darle la máxima utilidad a las cosas sin necesidad de destruirlas o deshacernos de ellas, ahorrando la energía que se hubiese destinado para hacer dicho producto. De este modo alargamos su vida y evitamos que se convierta en basura.

Se trata de reutilizar el mayor número posible de objetos con el fin de producir menos basura y gastar la menor cantidad posible de recursos en fabricar otros nuevos.

¿Por qué destruir algo que nos ha costado tanto trabajo hacer?

¿Por qué tirar algo que todavía sirve?

Cuantos más objetos reutilices, menos basura producirás y menos recursos agotables "gastarás".

3.3.5.3 Reciclar

Reciclar es cualquier proceso donde materiales de desperdicio son recolectados y transformados en nuevos materiales que pueden ser utilizados o vendidos como nuevos productos o materias primas. (2:5)

3.3.5.3.1 ¿Por qué Reciclar?

- Es un proceso simple que nos puede ayudar a resolver muchos de los problemas creados por la forma de vida moderna. Se pueden salvar grandes cantidades de recursos naturales no renovables, cuando en los procesos de producción se utilizan materiales reciclados. Los recursos renovables, como los árboles también pueden ser salvados.
- El reciclaje ahorra dinero, genera empleos y disminuye los cambios climáticos. Por cada tonelada que reciclamos, ahorramos 17 árboles, 2 barriles de petróleo, 7.000 galones de agua y más de 3.000 libras de contaminantes del aire.
- Se reduce la contaminación al crear nuevos productos (papel, aluminio, plástico, vidrio) a partir de materiales reciclados se reduce la contaminación del aire y agua. (6:9)



¿Qué tipo de basura se recicla?

Se recicla todo lo que se puede vender para hacer nuevos productos.

- Materia orgánica (restos de comidas)
- Papel y cartón
- Vidrio
- Metales (hojalata, aluminio, etc.)
- Plásticos

Reflexiona:

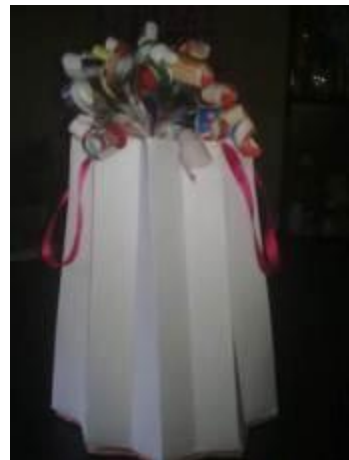
- ¿Sabías que al reciclar una tonelada de papel se salvan 17 árboles?

ACTIVIDAD No. 6

❖ MATERIALES PARA ELABORAR UNA BOLSA CON PAPEL

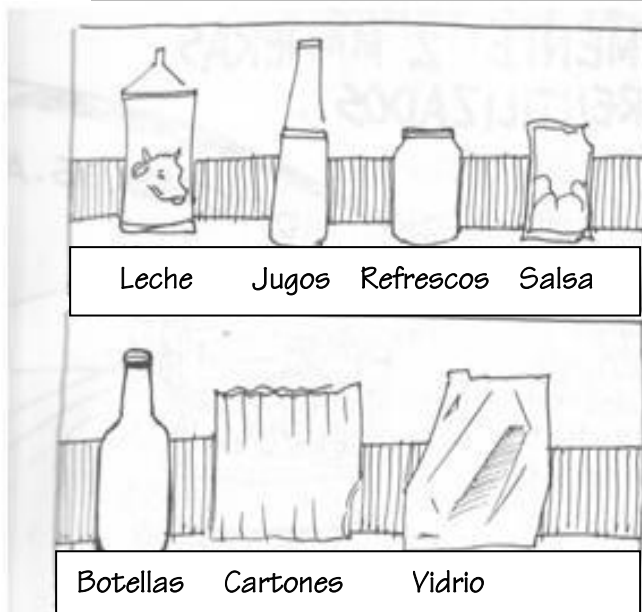
Materiales:

1. Cartulina
2. Revista
3. Regla
4. Lapicero
5. Tijera
6. Pegamento



ACTIVIDAD No. 7

❖ Hacer una exhibición con Materiales



DESECHABLES

Son todos los materiales que no pueden volver a utilizarse.

RECICLABLES

Son todos los materiales que si pueden ser utilizados nuevamente tal como están o transformarlos

Vivimos rodeados de basura

Pero hay muchas cosas que sirven

Es importante que lo comuniquemos a las personas de la comunidad



3.3.6 Consejos prácticos sobre el Proceso de Separación y Reciclaje de los materiales

3.3.6.1 Reciclado de Papel y Cartón

- No malgastes papel, reutilízalo al máximo. Las hojas escritas sólo por un lado pueden servir al reverso para notas o para dibujar, el papel de regalo puede ser utilizado una segunda vez.
- Los juguetes: Los que los niños ya no utilizan no los tires; hazlos llegar a asociaciones benéficas para que los entreguen a otros niños que lo necesiten.
- Rechaza folletos gratuitos que no utilizarás.
- Compra productos que estén mínimamente envueltos.
- Usa papel reciclado siempre que puedas. (Esto aumentará su demanda, y contribuirá a su mayor producción y con ello la preservación de los recursos naturales).
- Cuida las áreas verdes. (7:10)

El papel se hace a partir de los árboles, y éstos son una parte vital de nuestro medio ambiente, y desde luego, no se merecen el destino que se les está dando. Los árboles y los bosques protegen la frágil capa de suelo y mantienen el equilibrio adecuado de la atmósfera para todas las formas de vida.

ACTIVIDAD No. 8

❖ **MATERIALES PARA HACER UN PORTARETRATO**

Materiales:

1. Papel Lustre
2. Papel Manila
3. Papel de Revista
4. Hojas bond
5. Hojas de doble línea
6. Cartón
7. Tijera
8. Lapicero
9. Regla
10. Pegamento





3.3.6.1.1 Reciclado de Materia Orgánica

- Aprovecha lo más que puedas de las hortalizas, lava bien las verduras en vez de pelarlas (muchas de ellas tienen la mayor parte de sus proteínas y vitaminas en la cáscara).
- No prepares más comida de la necesaria.
- Deja un recipiente en el área de cocina para depositar ahí los restos orgánicos. Además la basura orgánica en los tiraderos a cielo abierto, es foco de infecciones, gusanos y malos olores.

Una política encaminada a reciclar los materiales orgánicos reduce la contaminación y fomenta la producción, reconstruyendo la estructura de la tierra y devolviendo a la naturaleza los nutrientes que le hemos tomado prestados.

Con la Materia Orgánica se puede hacer la "COMPOSTA" que es un magnífico abono para la tierra y además con esto se reducirá la basura enormemente. Restos de comida, frutas y verduras.

¿Qué es el abono natural?

Es el producido por material degradable y se hace mediante la técnica de composta.

- 10 cm de materia orgánica.
- 10 cm de tierra sobre el material orgánico.
- 10 cm de material orgánico de nuevo.
- 20 cm de tierra.

Luego de dos meses, el material orgánico es transformado por la naturaleza en forma de abono, y al mismo tiempo, evitamos la contaminación por desechos orgánicos.

Recuerde que los Materiales Reciclables tienen principalmente dos maneras de ser Reutilizados

Hay materiales (botellas de vidrio, cartón, madera, etc.), los que se llaman material inorgánico, que pueden ser vendidos en fábricas, o compradores particulares y obtener ganancias con ellos.



Hay otros los que se llaman: materiales orgánicos (restos de comida, fruta, verdura, plantas cortadas, etc.) que se descomponen -se pudren- y si son tratados adecuadamente pueden transformarse por ejemplo en abono natural, gas natural, etc.



Tome Medidas para eliminar la Basura

1. Proponer a las autoridades y a las personas de la comunidad, lugares fijos donde depositar la basura.
2. Fabrique depósitos donde todos puedan depositarla (tanques con bolsas, pozos). Alejados de las casas, etc.
3. Organice un equipo que evalúe el cumplimiento de estas medidas.
4. Siga haciendo recorridos cada semana o cada 15 días para comprobar si la basura está en su lugar.
5. Localice y denuncie si aparecen otros basureros fuera de los acordados.(3:15)



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ciencias Naturales
Segundo Grado de Primaria
Serie Camino a la Excelencia
Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.
Enero de 1998
2. Formalibro Ciencias Naturales y Tecnología
Sexto Primaria, Unidad 11
La Prensa en tu Aula
Departamento Desarrollo de
Lector
Prensa Libre
Guatemala, C. A., 2010
3. Jugando Aprendemos Medio Ambiente
Alianza para el Desarrollo
Juvenil Comunitario (ADEJUC)
Guatemala, 1998
Litografía Foto Publicaciones
4. Módulos de Aprendizaje
4to. Grado
Tejiendo Nuestro Futuro
Ministerio de Educación
Guatemala, C.A.
Primera Edición 2003.
Ciclo Escolar 2004
5. <http://es.wikipedia.org/wiki/Basura>
6. http://www.wikilearning.com/de_basura_a_residuo-wkccp-2644-1.htm
7. http://www.wikilearning.com/monografia/reciclaje_de_basura_introduccion_al_documento/20154-2

Evidencia Fotográfica

**GUÍA SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS
ORGÁNICOS DIRIGIDA A DOCENTES DEL
NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA OFICIAL
URBANA MIXTA “EL CÓNDOR” Y
ERRADICACIÓN DE BASUREROS
CLANDESTINOS EN EL BARRIO EL CÓNDOR
DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE
JUTIAPA**



Capacitación al grupo de Epesistas por parte del Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa.



Revisión de las guías ambientales por el Catedrático Asesor



Capacitaciones dirigidas a la Comunidad Educativa



Capacitación a estudiantes de la Escuela Oficial Urbana Mixta, "El Cóndor", de la cabecera departamental de Jutiapa



Basurero clandestino frente al Instituto de Magisterio “2 de Junio”, ubicado en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa



Basurero clandestino en el campo de la feria ubicado en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, de la cabecera departamental de Jutiapa



Reciclaje de la basura orgánica e inorgánica en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, de la cabecera departamental de Jutiapa



Recolección de basura frente a la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa



Empleados de la Municipalidad recolectando basura en los alrededores del centro educativo, del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa



Soldados de la Tercera Brigada de Infantería recolectando basura frente a la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”



Basurero Clandestino eliminado en el Campo de la Feria ubicado dentro del área del Barrio el Cóndor, de la cabecera departamental de Jutiapa



Basurero Clandestino eliminado en el Campo de la Feria ubicado en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, de la cabecera departamental de Jutiapa



Colocación de rótulos en los alrededores del Centro Educativo ubicado en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa., después de la ejecución del proyecto.



Entrega de recipientes a la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa.



Entrega de Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos a la Directora de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”



Entrega de Guías sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos al Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa; y al Catedrático Asesor

CAPÍTULO IV

PROCESO DE EVALUACIÓN

4.1. Resultado de la Fase de Evaluación del Diagnóstico

Para evaluar esta fase, se aplicó la lista de cotejo para recabar información del entorno de la institución. Por medio del cual se observó y aplico la viabilidad y factibilidad para prever los niveles de realización o limitaciones en la ejecución del proyecto. Los resultados fueron los siguientes:

- 4.1.1. Entre las técnicas aplicadas para determinar el diagnóstico se describen a continuación: El análisis documental, la observación del área donde se ejecutó el proyecto, la entrevista a empleados que laboran en la institución patrocinante, Docentes y estudiantes, asimismo la aplicación de los siguientes instrumentos: cuestionarios, fichas de observación, fichas de análisis y la aplicación de la matriz FODA para obtener la información concreta de la problemática existente.
- 4.1.2. Con la investigación se logró recabar una amplia información y se procedió a priorizar los problemas en el municipio y departamento de Jutiapa, donde se seleccionó el problema principal por unanimidad de las personas involucradas institución patrocinante y epesista siendo el No. 1: “Insalubridad por la Proliferación de Basura Orgánica y Deficiente Educación Ambiental en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa”.

Se analizaron y se cuantificaron las posibles soluciones a través de la viabilidad y factibilidad, por medio del cual se obtuvo como resultado la solución pertinente de una: “Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa y Erradicación de Basureros Clandestinos”.

4.2. Resultados de la Fase de Evaluación del Perfil o Diseño del Proyecto

Para evaluar esta fase, se aplicó la lista de cotejo, la cual consiste en la discusión de las actividades propuestas a ejecutarse en dicha fase, la que permitió plantear el problema y el nombre del proyecto para su respectiva solución. Los resultados fueron los siguientes:

- 4.2.1. Se determinó la importancia del proyecto consistente en una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Barrio El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, para la solución del problema detectado en la comunidad.
- 4.2.2. El tiempo se adecuó en un 100% tomando como base el cronograma de actividades.

4.3. Resultados de la Fase de Evaluación de Ejecución del Proyecto

Para evaluar esta fase se aplicó el instrumento de escala de apreciación con base a las actividades previstas en el perfil para la ejecución del proyecto en el tiempo estipulado.

- 4.3.1. Para llevar a cabo la ejecución del proyecto consistente en una “Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa. Se obtuvo la colaboración de los involucrados (autoridades educativas, docentes, alumnos, Municipalidad de Jutiapa, Soldados de la Tercera Brigada de Infantería, Área de Salud, Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, asesor y epevistas.

4.4. Resultados de la fase de Evaluación Final del Proyecto

Se aplicó la evaluación final a través de la escala de valoración y se logró obtener la información en la cual se detectaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, permitiendo seleccionar y priorizar la problemática interna y externa de la institución y comunidad; se ordenaron las necesidades según el diagnóstico, para hacer un análisis de viabilidad y factibilidad dando como resultado el problema seleccionado: “Insalubridad por la Proliferación de Basura Orgánica y Deficiente Educación Ambiental en la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa”.

- 4.4.1. Se formuló el nombre del proyecto, Elaboración de una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa. Permitiendo que las metas estuvieran acorde al planteamiento del problema, los cuales dieron como respuesta a concientizar y sensibilizar a las personas sobre el cuidado y el mantenimiento del medio ambiente a largo plazo.
- 4.4.2. La fase de ejecución se logró en un 100% al tomar en cuenta el cronograma de actividades que permitió desarrollar con calidad, cantidad, costos y tiempo cada una de las actividades propuestas, las cuales dieron respuestas a la propuesta del objetivo general, objetivos específicos y las metas a alcanzar.
- 4.4.3. Finalmente se concluyó con la realización de todas las actividades programadas que dieron origen a que se ejecutara el proyecto.

CONCLUSIONES

- 5.1 Los datos disponibles revelaron la importancia relativa que significa tratar de buscar una solución conjunta a la problemática que representaba la basura específicamente en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicado en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, puesto que la cantidad de basura aumentaba, pero los espacios para almacenarla no; creando así basureros clandestinos en los alrededores del área en mención. Por ende se logró un cambio de conducta de la población con respecto al impacto ambiental que se genera a través de la acumulación de basura en grandes cantidades que puede afectar el oxígeno, los ríos, los mantos de agua que se utiliza para el consumo humano y el suelo de las tierras de cultivo, entre otros problemas.
- 5.2 Se constató que por medio de las capacitaciones proporcionadas y socialización de la Guía del Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, la solución pertinente con respecto a la deficiente educación ambiental que existía en dicha comunidad, lo que ocasionaba el inadecuado tratamiento de la utilización de la basura, generando basureros clandestinos en los alrededores de sus hogares, Centros Educativos y áreas de trabajo.
- 5.3 Con la elaboración y entrega de Guías sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos a los Docentes y estudiantes de Sexto Grado de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, Delegado Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Jutiapa, se facilitó la información concerniente al contexto del reciclaje para que las personas contribuyan con el mantenimiento del medio ambiente, cuidando los recursos naturales para contrarrestar la contaminación ambiental y vivir en un ambiente limpio y sano.
- 5.4 Con la ejecución del proyecto se logró la erradicación de los doce basureros clandestinos ubicados en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa, permitiendo que la comunidad educativa, residentes y visitantes desarrollen sus actividades en un ambiente sano y libre de contaminación.

RECOMENDACIONES

- 1.1 A las Autoridades Municipales, tomar en cuenta la importancia de la salubridad puesto que es una prioridad para beneficio de la población en el departamento de Jutiapa.
- 1.2 A las Autoridades Municipales, Padres de Familia, miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo y Comunidad Educativa le den seguimiento y mantenimiento al proyecto para contribuir con la sostenibilidad a largo plazo, aplicando sanciones correspondientes a las personas que incumplan la Ley de Protección del Medio Ambiente.
- 1.3 A las Autoridades Educativas, en su acción docente, sigan promoviendo por tiempo indefinido a los estudiantes de las futuras generaciones el aporte pedagógico proporcionado por la epesista consistente en una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos para brindar el tratamiento adecuado a la basura, dentro del marco del proceso de enseñanza-aprendizaje en los Centros Educativos.
- 1.4 A los Directores y Docentes de los Centros Educativos, se sugiere ejercitar constantemente actividades de saneamiento ambiental y asimismo hacer uso de trabajos manuales para reutilizar los desechos orgánicos, motivando a las y los estudiantes a crear un cambio de actitud en beneficio del medio ambiente a través de la motivación y reflexión sobre la importancia del cuidado del medio ambiente.
- 1.5 Al Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa, seguir promoviendo la educación ambiental de manera eficiente y eficaz en las comunidades del departamento de Jutiapa, haciendo uso de la aportación pedagógica consistente en una “Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos”.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente. Decreto 68-86
2. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Folleto delegación departamental de Jutiapa.
3. Ministerio de Educación Guatemala, C. A. Material de Apoyo Técnico Educación Ambiental. Guatemala, Enero de 1989
4. Propedéutica para el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- 9a. Edición Guatemala, agosto de 2007
5. Ramos Quiñones, Rony Esmeltzer. Monografía de Jutiapa. 1era.Edición (2003)
6. www.ecoportel.net/Contenido/Temas_Especiales/Habitat_Urbano/Guia_Practica_para_cumplir_con_el_Principio_de_las_3Rs_-_Reduce_Reusa_Recicla
7. www.indexnet.santillana.es/indexnet2003/monograficos/medioambiente/residuos.htm
8. www.marn.gob.gt
9. www.wikilearning.com/monografia/reciclaje_de_basura-20154-3

PLAN DE ACCIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

1 Identificación

1.1 Nombre de la Institución:

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

1.2 Dirección:

Calzada 15 de septiembre, 5-40 zona 3, del municipio y departamento de Jutiapa.

1.3 Ejecutora del Diagnóstico:

Nombre:	Vanessa Magalí Morán Lobos.
Carné:	200350773
Dirección Personal:	Barrio El Barreal, Santa Catarina Mita, Jutiapa.
Nombre del Delegado:	Ing. Julio Virula Medrano.
Nombre del Asesor:	Lic. Luis Mauricio Castro Salguero.

2 Objetivo General:

2.1 Establecer la situación actual de la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, del departamento de Jutiapa, permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ella tomar decisiones acorde a las necesidades propias de la institución.

3 Objetivos Específicos:

3.1 Identificar y priorizar los problemas y necesidades existentes en la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa.

3.2 Plantear propuestas de análisis de solución factible y viable a los problemas sugeridos.

4 Actividades a Realizar:

4.1 Obtener información a través de los instrumentos y técnicas para priorizar los problemas ambientales en la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa

4.2 Elaboración de la Guía Contextual e Institucional de los ocho sectores.

4.3 Elaboración del instrumento Matriz FODA para obtener las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución.

4.4 Selección de las opciones de solución en la institución a través del análisis de viabilidad y factibilidad de los problemas identificados en la institución.

5 Recursos a Utilizar:

5.1 Humanos

5.1.1 Personal de la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

5.1.2 Directora

5.1.3 Docentes

5.1.4 Alumnos

5.1.5 Epesista

5.2 Material y Equipo

5.2.1 Papel

5.2.2 Lapicero y lápiz

5.2.3 Regla

5.2.4 Escritorio

5.2.5 Sillas

5.2.6 Computadora

5.2.7 Cañonera

5.2.8 Insumo de oficina

5.2.9 Material bibliográfico

6 **Evaluación:** se aplicó una lista de cotejo por considerar la más indicada para evaluar esta fase.

GUÍA DE ANÁLISIS CONTEXTUAL E INSTITUCIONAL

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
1 Geográfica	<p>1.1 Localización: El Municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, se encuentra a 124 kilómetros de distancia de la Ciudad Capital, con un área de kilómetros y a una altura de 895 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el municipio de Monjas (Jalapa), El Progreso y Santa Catarina Mita (Jutiapa); al este con Asunción Mita, Yupiltepeque y El Adelanto (Jutiapa); y al oeste con Quesada (Jutiapa) y Casillas (Santa Rosa).</p> <p>1.2 Clima: El clima es cálido en primavera y templado en invierno, a causa de los fuertes vientos del norte que se hacen sentir, dominando especialmente desde noviembre a febrero, en cuyos meses toma tal fuerza el huracán.</p> <p>1.3 Suelo: El suelo está regado por algunos ríos y riachuelos los cuales lo hacen producir grandes cantidades de granos de diversas clases que abastecen la Ciudad Capital y otros departamentos de la República.</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p data-bbox="846 489 1235 520">1.4 Principales accidentes</p> <p data-bbox="891 573 1133 604">1.4.1 Montañas</p> <ol data-bbox="938 657 1430 982" style="list-style-type: none">1 La de Corral Falso y la de Rincón Grande, en Quesada.2 La de El Fortín, en Yupiltepeque.3 La de El Toro y la de La Nueva, en Moyuta.4 La de El Pinal, en Jerez. <p data-bbox="891 1035 1133 1066">1.4.2 Volcanes</p> <ol data-bbox="938 1119 1422 1486" style="list-style-type: none">1 El “Chingo”, entre Atescatempa, Jerez y la República de El Salvador.2 El de Moyuta, en el municipio de Moyuta.3 El Suchitán, en Santa Catarina Mita.4 El Culma, en el municipio de Jutiapa. <p data-bbox="846 1539 1333 1654">1.5 Recursos naturales: El departamento de Jutiapa, está regado por los siguientes ríos.</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p data-bbox="889 527 1062 562">1.5.1 Ríos</p> <p data-bbox="982 615 1433 940">El río De Paz que nace en el municipio de Quesada y recorre los municipios de Jalpatagua, Comapa, Zapotitlán, Conguaco y Moyuta, sirviendo de línea divisoria entre la República de Guatemala y El Salvador.</p> <ol data-bbox="943 951 1430 1360" style="list-style-type: none">1 El Ostúa, que atraviesa el municipio de Santa Catarina Mita y Asunción Mita.2 El Tamazulapa, en el municipio de Asunción Mita.3 El Salado, el de La Virgen y el De Paz, en el municipio de Jutiapa.4 El Atescatempa, en el municipio de Atescatempa. <p data-bbox="889 1413 1243 1449">1.5.2 Lagos y Lagunas</p> <ol data-bbox="938 1501 1417 1822" style="list-style-type: none">1 El lago de Guija, en el municipio de Asunción Mita, pertenece una tercera parte a la República de Guatemala y dos a la República de El Salvador.2 La laguna de Atescatempa, en el municipio de Atescatempa.

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	3 La laguna de Moyuta y La Laguna Grande, en el municipio de Moyuta.
2 Histórica	<p>2.1 Primeros pobladores: Etimología: El nombre de Jutiapa significa: Río de los Jutes, se deriva de jute; apán= río.</p> <p>También se supone que el nombre de Jutiapa procede de la palabra mexicana Xo-chiapán que significa: río de flores; de xochil= flor; mientras que otros opinan que el nombre proviene de “enjutar”, término usado por los fabricantes de utensilios de barro, industria que aún existe en el departamento.</p> <p>2.2 Sucesos históricos importantes: El pueblo de Jutiapa obtuvo la categoría de Villa en el año de 1,847 y cuando se creó el departamento el 8 de mayo de 1,852, esta Villa, Jutiapa, fue la Cabecera Departamental, hasta que se le dió el título de ciudad por Decreto Gubernativo No. 219 del 15 de septiembre de 1,878, ratificado por Acuerdo el 6 de septiembre de 1,921.</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p>2.3 Personalidades presentes y pasadas: Jutiapa ha sido cuna de leyendas de personajes que han sobresalido en el ambiente cotidiano, como Cayo Sigumonta y la Carmen; la Candelaria, la Fabulosa, Chico Pelo de Coche, quien era de origen salvadoreño, pero hace muchos años vino a vivir a la Cabecera Departamental y en el mes de abril del año 2,005 falleció; la Fabulosa se distinguió por usar unos lentes oscuros y era una gran bailadora, hay otros personajes que también han sobresalido en el ambiente jutiapaneco, Tomás Come Vaca, originario del municipio de San José Acatempa; Cupe Huevos de Iguana, quien era originario de la aldea de Guevara, Asunción Mita y otros.</p> <p>En Jutiapa han sobresalido grandes literatos, quienes dieron lo mejor a su terruño, el Prof. y Poeta Raúl Hernández Arana, originario de Zapotitlán, el Lic. Manuel Méndez Marticorena, el Lic. Oscar Atilio Morales González, a quien se le ha considerado como el Padre del Periodismo en Jutiapa, ya que bregó en dicho campo alrededor de 35</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p>años; Don Délfido Barrera Navas, el Lic. Otto René Palma Soto, Marco Tulio García Manrique, cuyo nombre lleva la Casa de la Cultura; Álvaro Enrique Palma Sandoval, Prof. Luciano Castro Barillas, quien ha escrito lo que son Las Crónicas de la Ciudad, donde se mencionan anécdotas e historias del acontecer jutiapaneco; el P.C. Heriberto Arsenio López, quien es originario de la aldea Horcones del municipio de Santa Catarina Mita, la tierra del Suchitán, autor de la Revista “Estampas de Mi Pueblo”, la Profa. María Enma Sandoval originaria del municipio de Agua Blanca, quien ha escrito poemas y la Monografía del municipio de Agua Blanca.</p>
3 Política	3.1 Gobierno local: El Gobierno Municipal, está integrado por el Alcalde Municipal, Síndicos y Concejales, todos electos directa y popularmente de conformidad con la Ley.

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p>3.2 El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.</p>
<p>4 Social</p>	<p>4.1 Ocupación de los habitantes: La Ocupación, el 20% de la población se dedica a la crianza de ganado, 35% al comercio, 20% a la agricultura y el 25% restante laboran como empleados del Estado y en la iniciativa privada, actividades que les permiten obtener sus ingresos económicos para el sustento de sus hogares. Por lo regular los hombres realizan los trabajos agrícolas o ganaderos, las mujeres algunas dedicadas al comercio o artesanías y la mayoría a los oficios domésticos.</p> <p>4.2 Producción: Entre los productos agrícolas que se cultivan en el Municipio de Jutiapa encontramos: cebolla, tomate, Chile jalapeño, chile pimiento, maíz, maicillo, frijol, arroz, tabaco, café en mínima parte y caña de azúcar.</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p>4.3 Distribución de productos: Los productos son distribuidos dentro y fuera del Municipio, siendo estos, transportados por medio de carretas, vehículos, microbuses, camionetas, camiones, tráiler entre otros.</p> <p>4.4 Instituciones Educativas: escuelas, colegios, otras. El Municipio cuenta con varios Centros Educativos en todos los niveles como lo son: Escuelas de Pre-primaria, Escuelas de Primaria, Nivel Medio, (Institutos, Diversificados y Telesecundarias), Colegios Privados y Nivel Superior, Universidad Pública y Privadas.</p> <p>4.5 Organizaciones Sociales, salud y seguridad: Datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en la Cabecera Departamental se cuenta con un Hospital Nacional que lleva el nombre de “Ernestina v. de Recinos” y un Centro de Salud, además; hay centros de salud en los Municipios de: Asunción Mita, Santa Catarina Mita, Atescatempa, Moyuta y el Adelanto; en las demás cabeceras municipales existen Puestos de Salud, así como en las aldeas Colonia Montúfar y</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p data-bbox="899 489 1419 646">Ciudad Pedro de Alvarado (Moyuta), San Cristóbal Frontera (Atescatempa) y Angüiatú Frontera (Asunción Mita).</p> <p data-bbox="899 699 1398 856">Cuenta con una Estación de Bomberos Voluntarios para brindar ayuda a la población en casos de emergencia.</p> <p data-bbox="842 909 1430 1066">4.6 Vivienda (tipos): Las casas del Municipio de Jutiapa están construidas la mayor parte en ladrillo, block y una mínima parte de adobe.</p> <p data-bbox="842 1119 1430 1192">4.7 Centros de Recreación: El Municipio cuenta con:</p> <p data-bbox="891 1245 1411 1318">4.7.1 Un Parque Central, el cual fue remodelado actualmente.</p> <p data-bbox="891 1371 1424 1612">4.7.2 Un Complejo Deportivo, donde los jóvenes se divierten y practican diversas clases de deportes como: fútbol, basquetbol, natación, atletismo y gimnasia.</p> <p data-bbox="891 1665 1391 1738">4.7.3 Un Mini-Complejo el cual fue remodelado actualmente.</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p>4.7.4 Un Estadio de fútbol, el cual es utilizado para eventos de distinta índole.</p> <p>Cuenta con Centros de Recreación Privados:</p> <p>4.7.5 El Rancho Poli en el cual organizan eventos de boda, quinceaños, concursos, entre otros.</p> <p>4.7.6 Arena y Sol, cuenta con un parque acuático para niños y adultos.</p> <p>4.7.7 Las Charcas, cuenta con restaurante, piscinas, columpios y áreas verdes.</p> <p>4.8 Transporte: Los medios de transporte en el Municipio son variados. En la Cabecera Departamental hay transporte urbano, microbuses, taxis; asimismo existe transporte extra-urbano como camionetas de parrilla, pulman, microbuses, que provienen de la Ciudad Capital y otros Municipios circunvecinos.</p>

I SECTOR COMUNIDAD

ÁREAS	INDICADORES
	<p>4.9 Comunicaciones: Existe una oficina de Correos, servicio de teléfonos: tarjeteros, comunitarios, residenciales y telefonía celular. Sistema de internet y cable para televisión, Radio Tamasulapa, Radio K'buena, Solar, Radio Evangélica Unsión, así como algunas de la capital y de la República de El Salvador.</p> <p>4.10 Asociaciones sociales:</p> <p>4.10.1 Asociación de Periodistas jutiapanecos.</p> <p>4.10.2 Asociación de Ganaderos.</p> <p>4.10.3 Asociación de Boy Scout.</p> <p>4.11 Grupos Religiosos: Las religiones que se practican más son la Católica y Evangélica pero existen otros tipos de religiones como lo son Los Testigos de Jehová y Los Mormones.</p>

Problemas detectados en el I Sector Comunidad

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
<p>1. Insalubridad por la Deficiente educación ambiental de la población y comunidad educativa sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>2. Desconocimiento de las personas acerca de la proyección del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el municipio.</p> <p>3. Carencia de basureros municipales legalizados en la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente información de las personas sobre las causas y efectos de la contaminación ambiental. - Desinterés de los pobladores y autoridades en mantener limpia el área. - Las personas no tienen desconocen las ventajas que se adquiere a través del proceso de recolección y reciclamiento de la basura. - Falta de voluntad de las autoridades para implementar recipientes de basura en áreas específicas de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar a la población sobre los cuidados del medio ambiente. - Instar a la población para adquirir hábitos higiénicos y ambientales. - Utilizar el proceso de reciclaje en el hogar, escuela y comunidad. - Gestionar con las autoridades pertinentes sobre la necesidad de instalar recipientes en la comunidad para disminuir la contaminación ambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar sesiones de capacitación a diferentes grupos de personas - Elaborar una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos y Erradicar Basureros Clandestinos, en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

Problemas detectados en el I Sector Comunidad

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
<p>4. Inexistencia de un lugar específico para crear un relleno sanitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las personas no colaboran con pagar tren de aseo. - Insuficientes recipientes de basura en los Centros Educativos ubicados en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Motivar a las personas para que se beneficien con el servicio que prestan los camiones recolectores de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> - Erradicar 12 basureros clandestinos ubicados en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa. - Colocar rótulos que promuevan la Educación Ambiental. - Dotar e implementar recipientes de basura en los Centros Educativos, ubicados en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

ÁREAS	INDICADORES
1 Localización geográfica	<p>1.1 Ubicación (dirección): Calzada 15 de septiembre 5-40 zona 3, Municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.</p> <p>1.2 Vías de acceso: El lugar donde se encuentra la institución es accesible para las personas que requieran de sus servicios.</p>
2 Localización administrativa	<p>2.1 Tipo de Institución: Oficial.</p> <p>2.2 Distrito: Delegación Departamental.</p>
3 Historia de la Institución	<p>3.1 El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza y protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales, con el fin de lograr</p>

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

ÁREAS	INDICADORES
	<p>un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.</p> <p>3.2 Productos y Servicios que ofrece la Institución</p> <ul style="list-style-type: none">• Unificar los criterios interpretativos de las leyes y reglamentos de la materia ambiental y recursos naturales.• Licencias Ambientales.• Evaluación de los instrumentos ambientales.• Control del cumplimiento de la normativa ambiental.• Educación ambiental.
4 Edificio	<p>Área construida: Carece de edificio propio. El edificio está construido con block, piso cerámico, lámina, ventanas y cuenta con dos plantas dónde se ubican las diferentes oficinas de atención al público y la oficina donde se encuentra el delegado.</p>

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

ÁREAS	INDICADORES
	<p>4.1 Ambientes y equipamiento (Incluye mobiliario, equipo y materiales): Los espacios físicos que se detallaron en el aspecto anterior, son muy reducidos, por lo que las personas deben de esperar en la sala de espera que también no llena las necesidades de los usuarios. La institución no cuenta con suficientes computadoras y escritorios para el servicio de los empleados, asimismo no cuenta con suficiente mobiliario en la sala de espera para la atención al público.</p> <p>Oficinas: Cuenta con dos plantas donde se ubican las diferentes oficinas de atención al público. En la planta alta se encuentra la oficina del Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y sala de espera para audiencias. En la planta baja se cuenta con una oficina donde se encuentra el personal administrativo, una pequeña sala de espera para la atención al público.</p>

II SECTOR DE LA INSTITUCIÓN

ÁREAS	INDICADORES
	<p>4.2 Servicios sanitarios: Cuenta con servicios sanitarios para el personal que labora dentro de la institución y para los usuarios.</p> <p>4.3 Bodega: La bodega es utilizada para guardar documentos y materiales proporcionados para brindar un mejor servicio.</p> <p>4.4 Otros: La oficina donde se encuentra el Delegado también es utilizada para realizar capacitaciones, proyecciones u otro tipo de actividad inmersa al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p>

Problemas detectados en el II Sector de la Institución

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1 El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales carece de edificio propio.	- Falta de un edificio que pertenezca a la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.	- Compra o construcción de un edificio para la institución.	- Gestionar con organizaciones no gubernamentales o con el Despacho Ministerial para que se realice el proyecto de construcción del edificio.
2 Carencia de medios visuales que promuevan la educación ambiental.	- No se cuenta con los recursos y material didáctico para facilitar el desarrollo de los procesos de educación ambiental.	- Buscar recursos por medio de gestión con la sede central.	- Solicitar donaciones institucionales e internacionales de recursos que ayuden en el desarrollo de cada programa.

III SECTOR DE FINANZAS

ÁREAS	INDICADORES
1 Fuentes de Financiamiento	1.1 Presupuestos de la nación 1.1.1 Presupuesto general de ingresos y egresos de la Institución: Sin Evidencia.
2 Costos	2.1 Servicios generales: La institución cuenta con servicios de energía eléctrica, agua potable y teléfono.
3 Control de finanzas	3.1 Auditoría interna: La auditoría es realizada una vez al mes cada año, es necesario realizarla para tener un mejor control de lo que posee o no la Institución. 3.2 Manejo de libros contables: La institución únicamente lleva un registro en el Libro de Inventario donde se detalla de manera específica cada uno de los bienes con que cuenta la misma.

IV RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICADORES
1 Personal Operativo	<p data-bbox="889 531 1230 562">1.1 Total de laborantes</p> <p data-bbox="938 615 1209 646">1.1.1 1 trabajador.</p> <p data-bbox="938 699 1430 982">1.1.2 No cuenta con personal antiguo debido a que hace poco empezó a funcionar la delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en la cabecera departamental de Jutiapa.</p> <p data-bbox="938 1035 1435 1192">1.1.3 El empleado más antiguo labora desde hace 1 año 5 meses (Ingeniero, Delegado del Ministerio).</p> <p data-bbox="889 1245 1333 1276">1.2 Total de laborantes fijos e</p> <p data-bbox="946 1287 1409 1360">Interinos: 9 personas: fijos 8 y 1 interino movable.</p> <p data-bbox="938 1413 1422 1570">1.2.1 Tipos de laborantes: La institución cuenta con empleados, profesionales, técnicos y Administrativos.</p> <p data-bbox="938 1623 1425 1864">1.2.2 Asistencia de personal: Todos los trabajadores asisten diariamente para brindar un servicio eficiente y eficaz dentro y fuera de la Oficina.</p>

IV RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICADORES
	<p data-bbox="938 489 1406 606">1.2.3 Residencia del personal: Municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa.</p> <p data-bbox="938 657 1373 814">1.2.4 Horarios: El horario de trabajo es de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas.</p> <p data-bbox="891 867 1304 898">1.3 Personal Administrativo</p> <p data-bbox="938 951 1360 1068">1.3.1 Total de laborantes: 7 empleados y 1 interino movable.</p> <p data-bbox="938 1119 1422 1318">1.3.2 Tipos de laborantes: 1 Encargado de Control y Seguimiento, 2 Secretarias, 4 promotores y 1 interino movable.</p> <p data-bbox="938 1371 1422 1612">1.3.3 Asistencia de personal: Todos los trabajadores asisten diariamente para brindar un servicio eficiente y eficaz dentro y fuera de la Oficina.</p> <p data-bbox="938 1665 1365 1822">1.3.4 Horarios: El horario de trabajo es de lunes a viernes de 8:00 a 16:30 horas.</p>

IV RECURSOS HUMANOS

ÁREAS	INDICADORES
2 Usuarios	<p>2.1 Cantidad de usuarios: 20 personas diariamente, 400 al mes y 4,800 al año.</p> <p>2.2 Clasificación de usuarios por sexo, edad, procedencia: A la institución acuden todo tipo de personas de diferentes sexos y diferentes municipios de la cabecera departamental y municipios aledaños.</p>

Problemas detectados en el IV Sector Recursos Humanos

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1 Insuficiente personal para promover capacitaciones ambientales en las comunidades.	- Presupuesto reducido para la contratación de más personal.	- Que el gobierno central aumente el presupuesto para la contratación de personal idóneo para desarrollar las diferentes actividades en la institución.	- Contratación de más personal para cubrir las necesidades que se requieren en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

V SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICADORES
1 Planeamiento:	1.1 En la institución los promotores ambientales y delegados presentan programaciones e informes semanales a corto plazo.
2 Organización:	2.1 El organigrama especifica claramente el nivel jerárquico de cada uno de los miembros que integran dicha Institución. El régimen de trabajo es apropiado para cada uno de los empleados.
3 Coordinación:	3.1 Todo el personal se reúne para dar a conocer los diferentes problemas ambientales que surgen en el transcurso del proceso y proponer soluciones que favorezcan satisfactoriamente al desarrollo de la población.
4 Control:	4.1 Normas de control de la institución, registro de asistencia para verificar el control de horario. Las evaluaciones las realiza el Delegado a los sub-alternos una vez por mes y la Coordinación Nacional no tiene fecha específica para evaluar, solo cuenta con inventario físico de la institución.

V SECTOR ADMINISTRATIVO

ÁREAS	INDICADORES
5 Supervisión:	5.1 Los mecanismos de supervisión en la institución las realiza el Delegado Coordinador Nacional o el Ministro, asimismo presentan informes sobre lo que surge en la delegación una vez al mes.

VI SECTOR DE RELACIONES

ÁREAS	INDICADORES
1 Institución con Atención a los Usuarios	<p>1.1 Formas de atención a los usuarios: El Delegado y Personal Administrativo brindan un servicio eficiente a los usuarios, atendiendo con cortesía a las personas que acuden a la Institución.</p> <p>1.2 Actividades académicas: Se realizan conferencias y capacitaciones de concientización dentro y fuera de la Institución para mejorar el medio ambiente.</p> <p>1.3 Actividades deportivas: No realizan este tipo de actividades.</p>
2 Institución con otras Instituciones	<ul style="list-style-type: none">- Acciones recreativas- Cooperaciones Culturales:- Se realizan actividades cívicas.- Representación en diferentes actividades sociales con otras Instituciones.
3 Institución con la Comunidad	<ul style="list-style-type: none">- Con agencias locales y nacionales.- Representación en actividades sociales.- Representación de actividades académicas, como capacitaciones.

Problemas detectados en el VI Sector de Relaciones

Principales problemas del sector	Factores que originan los problemas	Solución que requieren los problemas	Alternativa posible para la solución
1. Falta de relaciones interinstitucionales	- Falta de comunicación entre las instituciones públicas y privadas.	- Planificación en conjunto sobre proyectos ambientales.	- Creación de una red de comunicación e implementación de programas que involucren a las diferentes instituciones sobre el cuidado del medio ambiente.

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
1 Filosofía de la Institución	<p>1.1 Principios Filosóficos de la Institución: El Ministerio de Ambiente y Recursos naturales es la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales del país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado debiendo prevenir la contaminación del ambiente y la pérdida del patrimonio natural.</p> <p>1.2 Visión: Ser la institución rectora de la gestión ambiental, que proponga la normativa legal correspondiente y vele por su cumplimiento en beneficio de la población.</p> <p>1.3 Misión: Promover un país ambientalmente sano y menos vulnerable que contribuya al desarrollo sostenible, con la participación y el beneficio de la población.</p>

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
2 Políticas Institucionales	<p data-bbox="889 489 1352 525">2.1 Objetivos de la Institución:</p> <p data-bbox="938 567 1300 602">2.1.1 Objetivo General:</p> <p data-bbox="980 644 1433 1304">2.1.1.1 Promover la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales a través del desarrollo de políticas, estrategias, marco normativo, legal y de otros instrumentos, mediante procesos participativos que propicien los cambios de comportamiento de la sociedad respecto a su interacción con la naturaleza y el desarrollo sostenible.</p> <p data-bbox="938 1352 1373 1388">2.1.2 Objetivos Específicos:</p> <p data-bbox="985 1430 1430 1839">2.1.2.1 Velar por el cumplimiento de las leyes ambientales del país y tramitar el procedimiento de verificación de infracciones cuando las leyes específicas le asignen esta atribución al Ministerio.</p>

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
	<p data-bbox="943 489 1435 856">2.1.2.2 Iniciar y tramitar el procedimiento de aplicación de sanciones de conformidad con la ley; siempre y cuando la violación legal sea competencia del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p data-bbox="943 909 1422 1150">2.1.2.3 Diseñar en coordinación con el Ministerio de Educación, la política nacional de educación ambiental y vigilar porque se cumpla.</p> <p data-bbox="943 1203 1435 1444">2.1.2.4 Formular la política para el manejo de recurso hídrico en lo que corresponda a contaminación, calidad y para renovación de dicho recurso.</p> <p data-bbox="943 1497 1414 1780">2.1.2.5 Colaborar con el Ministerio Público en todas las investigaciones que sobre la materia de ambiente y depredación de recursos naturales se le requiera.</p>

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
	<p>2.1.2.6 Asesorar a las personas individuales y/o jurídicas que se lo soliciten, sobre las medidas a tomar para no incurrir en infracciones a la legislación ambiental.</p> <p>2.1.2.7 Verificar en casos concretos el cumplimiento de las normas jurídicas de la legislación ambiental.</p>
<p>3 Aspectos Legales</p>	<p>3.1 Base Legal de la Institución:</p> <p>3.1.1 Constitución Política de la República de Guatemala (Art.97).</p> <p>3.1.2 Decreto número 68-86 (Ley de Protección y mejoramiento del Medio Ambiente).</p> <p>3.1.3 Decreto legislativo 90-2000 (Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales).</p> <p>3.1.4 Listado Taxativo (Acuerdo gubernativo 134-2005).</p>

VII SECTOR FILOSÓFICO, POLÍTICO, LEGAL

ÁREAS	INDICADORES
	<p data-bbox="938 489 1386 695">3.1.5 Acuerdo Gubernativo Número 431-2007 (Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental).</p> <p data-bbox="938 741 1422 947">3.1.6 Acuerdo Gubernativo 236-2006 (Reglamento de descarga de aguas residuales y disposición de lodos).</p>

FODA DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE Y PATROCINADA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p style="text-align: center;">Institución</p> <p>1 La institución es oficial.</p> <p>2 Cuenta con una misión y visión específica hacia dónde se pretenden alcanzar los objetivos propuestos.</p> <p>3 Cuenta con un delegado nombrado.</p> <p>4 Cuenta con mobiliario y equipo en buenas condiciones.</p> <p>5 En la institución cuentan con vehículo para realizar algunas actividades.</p> <p>6 La ubicación es accesible.</p>	<p>1 Cuenta con personal para contribuir al desarrollo ambiental y salubridad de la comunidad.</p> <p>2 Apoyo de las instituciones públicas en cuanto a programas.</p> <p>3 Apoyo por parte de la Dirección Departamental de Educación con módulos de aprendizaje.</p> <p>4 Capacitaciones constantes sobre el rescate, protección y conservación del medio ambiente.</p> <p>5 Erradicación de basureros clandestinos en áreas afectadas.</p>	<p>1 Insuficiente mobiliario y espacio físico para atender a varias personas.</p> <p>2 Los empleados de la institución no logran cubrir capacitaciones a las comunidades afectadas.</p> <p>3 Deficiente educación ambiental en la comunidad.</p> <p>4 Carece de material impreso sobre los cuidados del medio ambiente.</p> <p>5 Existen varios basureros clandestinos en el área urbana.</p>	<p>1 Desalojo del edificio donde se encuentra la institución.</p> <p>2 Inconformidad por parte de las comunidades por no alcanzar a cubrir necesidades existentes en las áreas afectadas.</p> <p>3 Algunas instituciones no contribuyen a mantener un ambiente saludable.</p> <p>4 Existencia de basureros clandestinos en el área Urbana y Rural del Municipio.</p>

<p>Institución Patrocinada</p> <p>7 La institución es oficial.</p> <p>8 Cuenta con personal presupuestado, administrativo, conserjería y guardián.</p> <p>9 Cuenta con mobiliario y equipo en buenas condiciones.</p> <p>10 Cuenta con recipientes de basura.</p> <p>11 Cuenta con área recreativa.</p>	<p>6 La institución cuenta con capacitaciones para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>7 La institución cuenta con alumnado de las diferentes comunidades rurales del municipio.</p>	<p>6 La institución no cuenta con material impreso para promover la educación ambiental.</p> <p>7 Los miembros que integran la comunidad educativa cuentan con deficiente educación ambiental sobre el proceso de reciclar la basura.</p> <p>8 Tratamiento inadecuado sobre el reciclaje de la basura.</p> <p>9 Insuficientes recipientes para depositar la basura.</p>	<p>5 Incremento de la contaminación ambiental que afecte a la comunidad por exceso de basura.</p> <p>6 Contaminación circunvecina.</p>
--	---	---	--



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA

Cuestionario al Personal de la Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del departamento de Jutiapa.

INDICACIONES: Escribe una “X” en la línea correspondiente y darás sentido a cada aseveración.

1. ¿La Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con visión y misión?
SI NO
2. ¿Considera que la población jutiapaneca tiene los conocimientos necesarios para preservar el medio ambiente?
SI NO
3. ¿La institución cuenta con base legal para la realización de las actividades ambientales?
SI NO
4. ¿La institución cuenta constantemente con programas de capacitación ambiental?
SI NO
5. ¿La Delegación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con edificio propio?
SI NO
6. ¿Considera usted que es insuficiente la asignación presupuestaria hacia la institución para cubrir las necesidades existentes en el departamento de Jutiapa?
SI NO
7. ¿Considera usted que hace falta contratación de personal para laborar dentro de la Delegación Departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales?
SI NO
8. ¿Considera que es importante contar con el apoyo de otras instituciones tanto del sector privado como público para alcanzar mayores avances en cuanto a la solución de problemas ambientales de la región?
SI NO
9. ¿Considera usted que la Delegación Departamental de Jutiapa del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con el mobiliario y equipo necesarios para cubrir las necesidades del personal y de los usuarios?
SI NO
10. ¿Conoce usted la estructura organizacional de la institución?
SI NO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA

Cuestionario a Docentes del municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa

INDICACIONES: Escribe una “X” en la línea correspondiente y darás sentido a cada aseveración.

1. ¿Conoce usted cuáles son las atribuciones del Ministerio de Ambiente?

SI NO

2. ¿Considera usted que la Municipalidad brinda apoyo a la población para mantener limpio el medio ambiente?

SI NO

3. ¿Hace uso su establecimiento educativo del servicio de Tren de Aseo?

SI NO

4. ¿Considera usted que toda la población utiliza el servicio de Tren de Aseo dentro de la comunidad?

SI NO

5. ¿Considera usted necesario implementar recipientes para la recolección de basura sobre las calles para evitar la contaminación del medio ambiente?

SI NO

6. ¿Ha recibido capacitación sobre aspectos relacionados al medio ambiente?

SI NO

7. ¿Considera usted que se da suficiente información por parte de las autoridades competentes sobre educación ambiental?

SI NO

8. ¿Cree conveniente realizar capacitaciones de concientización a los estudiantes de los diferentes niveles educativos para que colaboren con el cuidado del medio ambiente?

SI NO

9. ¿Cree usted que las autoridades municipales deben tomar decisiones más responsables, inmediatas y efectivas para mantener y mejorar el medio ambiente del municipio?

SI NO

10. ¿Cree usted que las autoridades y la comunidad en general deben tomar conciencia de eliminar los basureros clandestinos que se ubican en carreteras o terreros baldíos dentro de la comunidad?

SI NO



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
SECCIÓN JUTIAPA

Cuestionario a Alumnos del municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa

INDICACIONES: Escriba una “X” en la línea correspondiente y dará respuesta a cada pregunta según su consideración.

1. ¿Ha recibido charlas sobre el tratamiento de la basura?

SI NO

2. ¿Cuentan con recipientes para depositar la basura en la escuela?

SI NO

3. ¿Conoces el significado de la palabra “reciclar”?

SI NO

4. ¿Se recicla la basura en su escuela?

SI NO

5. ¿Deposita usted la basura en su lugar?

SI NO

6. ¿Recibe información de parte de los maestros acerca de la contaminación?

SI NO

7. ¿Tiene conocimiento sobre los efectos que causa la basura al ambiente?

SI NO

8. ¿Cree que el ambiente de su escuela es limpio?

SI NO

9. ¿Sabía que al acumular basura contribuimos con el calentamiento global?

SI NO

10. ¿Quisiera tener más información acerca de cómo cuidar el medio ambiente?

SI NO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación del Diagnóstico

Instrumento: Lista de Cotejo

Responsable: Vanessa Magalí Morán Lobos

NO.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Se identificaron los datos generales de la institución	X	
2.	Se conocieron los objetivos de la institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	X	
3.	Se identificaron las metas de la institución	X	
4.	Se reconoció claramente la política de la institución	X	
5.	Se estableció la estructura organización de la institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	X	
6.	Se identifican los recursos humanos, materiales y financieros de la institución del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	X	
7.	Se obtuvieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución	X	
8.	Se identificaron las carencias, ausencias y deficiencias de la institución en sus diferentes sectores que lo conforman	X	
9.	Se priorizaron los problemas, con los factores que los provocan y las posible soluciones	X	
10.	Se aplicó la viabilidad y factibilidad para las soluciones de los problemas	X	

Interpretación

Prevalece en un 100% el criterio "SI" en los indicadores planteados

4.5. Evaluación del Perfil

Instrumento: Lista de Cotejo

Responsable: Vanessa Magalí Morán Lobos

No.	CRITERIOS	SI	NO
1.	Se describió el proyecto a elaborar	X	
2.	Se justificó el proyecto a realizar	X	
3.	El proyecto fue presentado por los participantes y aceptado y por los beneficiarios	X	
4.	Están relacionados los objetivos con las metas del proyecto	X	
5.	Se describieron las metas del proyecto	X	
6.	Se estableció el cronograma de actividades y tiempo para la ejecución del Proyecto	X	
7.	Se indicó las fuentes de financiamiento para el proyecto	X	
8.	Se detalló el presupuesto total para la ejecución del proyecto	X	
9.	Se cuenta con el recurso humano, material, físico y financiero disponible para la ejecución del proyecto	X	
10.	Todos los elementos del perfil guardan relación y congruencia con el objetivo general	X	

Prevalece en un 100% el criterio "SI" en los indicadores planteados.

Nombre del proyecto: Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos dirigida a Docentes de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.

Evento realizado: Ejecución del proyecto.

Instrumento de Evaluación: Escala de Apreciación.

No.	INDICADORES		RANGO			
	ACTIVIDADES	APRECIACIÓN	E	B	R	NM
1.	Elaboración de una Guía sobre el Manejo de los Desechos Orgánicos.		X			
2.	Capacitación y sensibilización a la comunidad educativa de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor” de la cabecera departamental de Jutiapa.		X			
3.	Entrega de Guías a Docentes y alumnos de 6to. Grado del Nivel Primario de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, ubicada en el Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa.		X			
4.	Entrega del aporte pedagógico al Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Jutiapa.		X			
5.	Entrega del aporte pedagógico al Catedrático Asesor.		X			
6.	Recolección y reciclaje de la basura para la eliminación de 12 basureros clandestinos ubicados en los alrededores de la Escuela Oficial Urbana Mixta “El Cóndor”, del Municipio de Jutiapa.		X			
7.	Traslado de la basura recolectada y reciclada a un lugar específico.		X			
8.	Instalación de rótulos que promueven la educación ambiental en áreas específicas.		X			
9.	Dotación e implementación de recipientes de basura a Centros Educativos ubicados en el Barrio el Cóndor y a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Humanidades. Sección Jutiapa.		X			
10.	Entrega del plan de sostenibilidad del proyecto a la municipalidad de Jutiapa.		X			

Equivalencias: **E:** Excelente **B:** Bueno
 R: Regular **NM:** Necesita Mejorar
Instrumento para la Evaluación Final

Instrumento de Evaluación: Escala de Calificación.

Fase a Evaluar: Evaluación del Proyecto.

Responsable: Vanessa Magalí Morán Lobos.

No.	CONCEPTOS	85-100	84-75	74-60	59-0
1.	En qué escala de valoración el proyecto fue comunicado y aceptado por los participantes	100			
2.	En que escala de valoración las actividades propuestas en el cronograma son las adecuadas para la ejecución del proyecto	100			
3.	En que escala de valoración los recursos humanos, materiales y financieros están dispuestos para la ejecución del proyecto	99			
4.	En qué escala de valoración se recolectó y registro información útil a la evaluación durante toda la ejecución del proyecto	100			
5.	En qué escala de valoración se recolectaron todos los registros, trabajos e informes para la evaluación final	100			
6.	En qué escala de valoración los involucrados en el proyecto analizaron los resultados de la evaluación	100			
7.	En qué se escala de valoración se obtuvieron los logros esperados				

PLAN DE SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

1.1. IDENTIFICACIÓN

Lugar: Barrio el Cóndor, del municipio de Jutiapa. Jutiapa.
Duración: A largo plazo.
Responsables: Comunidad Educativa, Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, padres de familia y Municipalidad de Jutiapa.

1.2. JUSTIFICACIÓN

El proyecto consistió en crear conciencia a la comunidad educativa sobre el problema que estaba ocasionando la acumulación de vertederos de basura y por ende la contaminación a través de los desechos y residuos. Fue necesario resolver de manera inmediata el problema para evitar enfermedades al ser humano por las consecuencias del mismo.

Se hizo necesario sensibilizar a los diferentes grupos poblacionales para la vigilancia, mantenimiento y resguardo de las áreas verdes, dando a conocer lo siguiente:

- Solicitar a las instituciones Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Municipalidad y autoridades del Consejo Comunitario de Desarrollo, que brinden la colaboración para seguir cuidando los recursos naturales en todas las comunidades.
- Mantener un plan de continuidad en la limpieza de las áreas que estaban declaradas como vertederos abiertos.
- Extensión de un tren de aseo municipal para que los habitantes depositen la basura en un lugar autorizado.
- Capacitar al personal de la municipalidad para la clasificación de la basura en orgánica e inorgánica.
- Promover capacitaciones ambientales constantemente a los centros educativos y comunidades para erradicar los basureros clandestinos y preservar el medio ambiente.
- Utilizar los diferentes medios de comunicación oral y escrita para informar la necesidad del mantenimiento de una ciudad limpia y sana.

1.3. Objetivo General

1.3.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas que tienen derecho a un ambiente sano.

1.3.2. Objetivos Específicos

1.3.2.1. Dar seguimiento al proyecto de erradicación a las diferentes áreas de las comunidades cercanas a los basureros clandestinos.

1.3.2.2. Establecer reglamentos y compromisos institucionales y autoridades que estén involucradas con el cuidado y mejoramiento del ambiente.

Aplicación de Normas para el Mantenimiento del Proyecto

La Municipalidad del municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, la Delegación departamental del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Jutiapa, el Consejo Comunitario de Desarrollo del Barrio el Cóndor de la cabecera departamental de Jutiapa y Docentes se comprometen a largo plazo:

- Velar por el mantenimiento del Barrio el Cóndor y lugares circunvecinos de la cabecera departamental de Jutiapa.
- Mantener ciclos de capacitaciones a los centros educativos y comunidades del municipio de Jutiapa y departamento de Jutiapa sobre el medio ambiente y reciclaje de la basura orgánica e inorgánica para darle el tratamiento adecuado a la clasificación de los desechos sólidos.

1.4. Recursos Humanos

1.4.1.1. Personal de la Municipalidad encargado del mantenimiento de las áreas verdes.

1.4.1.2. Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo de las diferentes comunidades.

1.4.1.3. Docentes de las distintos Centros Educativos del (Nivel Primario y Medio).

1.4.1.4. Epesista, responsable del Proyecto.

1.5. Evaluación

Se aplicará una evaluación ex post que consiste en evaluar los resultados, después de la aplicación del plan de sostenibilidad del proyecto.

Anexos



MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Es la institución pública encargada de formular y ejecutar las políticas relativas a su ramo: cumplir y hacer que se cumpla el régimen concerniente a la conservación, protección, sostenibilidad y mejoramiento del ambiente y los recursos naturales del país y el derecho humano a un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado debiendo prevenir la contaminación del ambiente y la pérdida del patrimonio natural.

NUESTRA MISIÓN

Promover un país ambientalmente sano y menos vulnerable que contribuya al desarrollo sostenible, con la participación y el beneficio de la población.

NUESTRA VISIÓN

Ser la institución rectora de la gestión ambiental, que proponga la normativa legal correspondiente y vele por su cumplimiento en beneficio de la población.

BASE LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala (Art.97).
- Decreto numero 68-86 (Ley de Protección y mejoramiento del Medio Ambiente).
- Decreto legislativo 90-2000 (Creación del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales).
- Listado Taxativo (Acuerdo gubernativo 134-2005).
- Acuerdo Gubernativo Número 431-2007 (Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental).
- Acuerdo Gubernativo 236-2006 (Reglamento de Descarga de aguas Residuales y Disposición de Lodos).

Decreto Numero 68-86

**Ley de
Protección y
Mejoramiento
del
Medio Ambiente**

**Acuerdo Gubernativo 186-2001
Reglamento Interno del Ministerio de
Ambiente y Recursos Naturales**



Guatemala

incluyendo entre él las mezclas o combinaciones químicas, restos de metales pesados, residuos de materiales radioactivos, ácidos y álcalis no determinados, bacterias, virus, huevos, larvas, esporas y hongos zoo y fitopatógenos.

Artículo 8.- Para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características pueda producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales del patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente.

"El funcionario que omitiere exigir el estudio del Impacto Ambiental de conformidad con este Artículo será responsable personalmente por incumplimiento de deberes, así como el particular que omitiere cumplir con dicho estudio de Impacto Ambiental será sancionado con una multa de Q.5,000.00 a Q.100,000.00. En caso de no cumplir con este requisito en el término de seis meses de haber sido multado, el negocio será clausurado en tanto no cumpla."³

Artículo 9.- La Comisión Nacional de Protección del Medio Ambiente está facultada para requerir de las personas individuales o jurídicas, toda información que conduzca a la verificación del cumplimiento de las normas prescritas por esta ley y sus reglamentos.

Artículo 10.- El Organismo Ejecutivo por conducto de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, realizará la vigilancia e inspección que considere necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

Al efecto, el personal autorizado tendrá acceso a los lugares o establecimientos, objeto de dicha vigilancia o inspección, siempre que no se tratare de vivienda, ya que de ser así deberá contar con orden de juez competente.

TITULO II
Disposiciones Preliminares
CAPITULO UNICO
Del Objeto De La Ley

Artículo 11.- La presente ley tiene por objeto velar por el mantenimiento del equilibrio ecológico y la calidad del medio ambiente para mejorar la calidad de vida de los habitantes del país.

³ Reformado por Artículo 1 Decreto 1-93.

Artículo 12.- Son objetivos específicos de la ley, los siguientes:

- a. La protección, conservación y mejoramiento de los recursos naturales del país, así como la prevención del deterioro, y mal uso o destrucción de los mismos, y la restauración del medio ambiente en general;
- b. La prevención, regulación y control de cualesquiera de las causas o actividades que origine deterioro del medio ambiente y contaminación de los sistemas ecológicos, y excepcionalmente, la prohibición en casos que afecten la calidad de vida y el bien común, calificados así, previos dictámenes científicos y técnicos emitidos por organismos competentes;
- c. Orientar los sistemas educativos, ambientales y culturales, hacia la formación de recursos humanos calificados en ciencias ambientales y la educación a todos los niveles para formar una conciencia ecológica en toda la población;
- d. El diseño de la política ambiental y coadyuvar en la correcta ocupación del espacio;
- e. La creación de toda clase de incentivos y estímulos para fomentar programas e iniciativas que se encaminen a la protección, mejoramiento y restauración del medio ambiente;
- f. El uso integral y manejo racional de las cuencas y sistemas hídricos;
- g. La promoción de tecnología apropiada y aprovechamiento de fuentes limpias para la obtención de energía;
- h. Salvar y restaurar aquellos cuerpos, de agua que estén amenazados o en grave peligro de extinción;
- i. Cualesquiera otras actividades que se consideren necesarias para el logro de esta ley.

Artículo 13.- Para los efectos de la presente ley, el medio ambiente comprende: los sistemas atmosféricos (aire), hídrico (agua); lítico (rocas y minerales); edáfico (suelos); biótico (animales y plantas); elementos audiovisuales y recursos naturales y culturales.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y enseñad a todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12


Guatemala, 18 de mayo de 2009

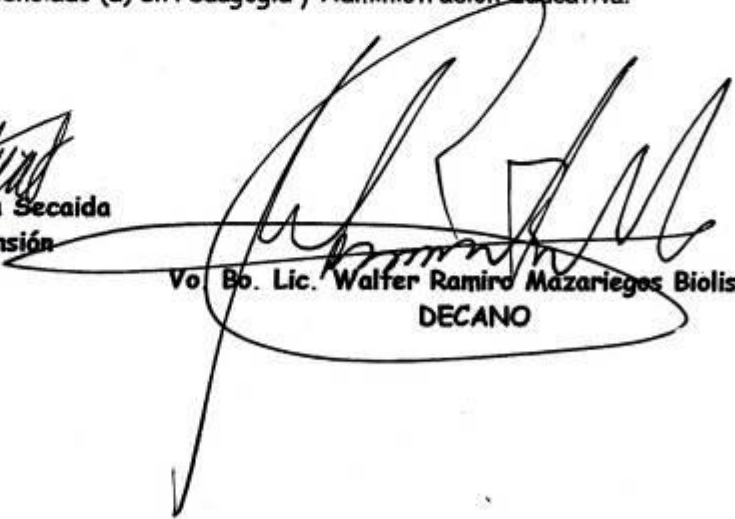
Licenciado (a)
LUIS MAURICIO CASTRO
Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(A) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de tesis () o EPS (X) que ejecutará el (la) estudiante

VANESSA MAGALÍ MORÁN LOBOS

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa.


Lic. María Teresa Gatica Secaída
Departamento de Extensión


Vo. B. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

Jutiapa, 17 de agosto de 2,009.

Sr. Julio Virula Medrano
Delegado Departamental del
Ministerio de Medio Ambiente
Jutiapa, Jutiapa.

Respetable Ingeniero:

De manera muy atenta me permito patentizarle mis mejores deseos para que el éxito sea pleno en el desempeño de su actividad profesional y asimismo pedirle a nuestro Creador que derrame bendiciones sobre su persona para seguir representando tan digno puesto dentro de la Institución.

El motivo fundamental de la presente es **SOLICITARLE**: la autorización para llevar a cabo dentro de la Institución del Ministerio de Medio Ambiente que usted tiene a su cargo la realización de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, a la estudiante: **Vanessa Magalí Morán Lobos**, identificada con No. de carné **200350773**, y Cédula de Vecindad No. de Orden **U-22** y Registro **29,103**, extendida por el Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, del departamento de Jutiapa.

Agradeciendo de antemano su comprensión y atención a mi petición y en espera de una respuesta positiva para contribuir en el desarrollo del proceso antes descrito, me suscribo de usted.

Deferentemente,



Vanessa Magalí Morán Lobos
P.E.M. en Pedagogía y Técnica en Admón. Educativa
Reg. No. 30291



Jutiapa, 14 de diciembre de 2009.




Ing. Mario Lizandro Salazar Salguero
Alcalde municipal, Jutiapa.


Por este medio le saludamos deseándole bendiciones de parte de nuestro Dios todopoderoso al frente de tan digno cargo que usted representa.

Como EPESISTAS de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades Sección Jutiapa, estamos ejecutando nuestro proyecto de: Erradicación de Basureros Clandestinos en el área del Complejo Educativo de esta Ciudad, por esta razón le **SOLICITAMOS** lo siguiente: 2 camiones para recolectar basura, personal y material que sea necesario en esta actividad.

Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud nos despedimos de usted muy atentamente;


DELMÍ LIL CALDERAS LEMUS
EPESISTA


YADIRA ZULEMA MELLADO AGUIRRE
EPESISTA


VANESSA MAGALI MORÁN LOBOS
EPESISTA


MARLENY NOHEMÍ HERNÁNDEZ LÓPEZ
EPESISTA



Jutiapa, 27 de enero de 2010

Coronel de Infantería

Olber Enrique Argueta Mérida

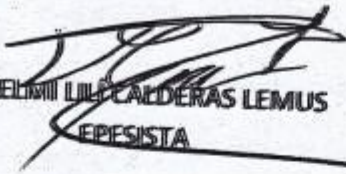
Comandante 3era Brigada Militar

Jutiapa.

Le saludamos deseándole éxitos en sus labores diarias.


Como Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades Sección Jutiapa, estamos realizando nuestro proyecto de Erradicación de basureros clandestinos en el área del Complejo Educativo de la cabecera departamental de Jutiapa, por tal razón le solicitamos el apoyo con **10 soldados** para llevar a cabo este proceso de saneamiento del medio ambiente que redundara en beneficio de la comunidad jutiapaneca, específicamente en el Complejo Educativo. Dicho proceso se llevara a cabo el día lunes 01 de febrero a partir de las 8 de la mañana.


Esperando una respuesta favorable a nuestra solicitud, nos suscribimos,


DELMÍ LIL CALDERAS LEMUS
EPESISTA


YADIRA ZULEMA MELLADO AGUIRRE
EPESISTA


VANESSA MAGALI MORÁN LOBOS
EPESISTA


MARLENY NOHEMI HERNÁNDEZ LÓPEZ
EPESISTA


IGNACIO VASQUEZ



TERCERA BRIGADA DE INFANTERÍA
"GENERAL MANUEL AGUILAR SANTA MARÍA"

EJÉRCITO DE GUATEMALA

JUTIAPA JALAPA, SANTA ROSA -- REPUBLICA DE GUATEMALA

O/P ORCM-014-OEAM/mv-2010.

C.G. Jutiapa 31 de enero de 2010.

Señorita Yadira Mellado Aguirre
Epecista de la Universidad de San Carlos de Guatemala,
Sección, Jutiapa.

Apreciable Señorita:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, augurándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo del presente es para dar respuesta a su oficio de fecha 27 de enero del 2010, permitiéndome manifestarle que gustosamente se les proporcionarán diez (10) Soldados que solicitan para el día 01 de febrero del presente año, haciendo de su conocimiento que por las múltiples tareas que ésta Brigada realiza, se hace el esfuerzo por apoyarla debido a la importancia de dicha actividad y así contribuir con la salud del pueblo Jutiapaneco, por lo que solicito se aproveche dicho recurso humano.

Sin otro particular aprovecho para suscribirme de ustedes, reiterándole mis altas muestras de consideración y estima.

Atentamente,

El Coronel de Infantería DEM.
Comandante de la Tercera Brigada de Infantería
"General Manuel Aguilar Santa María"




ODBER ENRIQUE ARGUETA MÉRIDA.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA**



FACULTAD DE HUMANIDADES

"Id y enseñad a todos"

Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, julio de 2010.

Licenciada
María Teresa Gatica Secaida
Directora, Departamento de Extensión
Presente

Licenciada Gatica:

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Vanessa Magalí Morán Lobos.**

Con Carné No. **200350773** Dirección para recibir notificaciones: **Barrio El Barreal, Santa Catarina Mita, Jutiapa.**

No. de teléfono: **4087 6284** Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y Administración Educativa.**

Ha realizado su informe final de EPS, titulado: **Guía sobre el Reciclaje de la Basura Orgánica e Inorgánica, Capacitación, Sensibilización a la Población y Comunidad Educativa y Erradicación de Basureros Clandestinos en el Área del Complejo Educativo de la cabecera departamental de Jutiapa.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que se le nombre **COMISIÓN REVISORA.**

Atentamente,


Lic. Luis Mauricio Castro Salguero
Asesor



FACULTAD DE HUMANIDADES
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 10 de enero de 2011

Señores
COMITE REVISOR DE TESIS O EPS
Presente
Facultad de Humanidades

Atentamente se les informa que, han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de TESIS EPS presentado para el efecto por el (la) estudiante:

Vanessa Magalí Morán Lobos

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Administración Educativa

Título del trabajo:

GUIA SOBRE EL RECICLAJE DE BASURA ORGANICA E INORGANICA, CAPACITACION, SENSIBILIZACION A LA POBLACION Y COMUNIDAD EDUCATIVA Y ERRADICACION DE BASUREROS CLANDESTINOS EN EL AREA DEL COMPLEJO EDUCATIVO DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA


Dicho Comité deberá rendir su dictamen en un plazo no mayor de un mes a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por las siguientes personas:

Lic. Mauricio Castro

Licda. Maria Teresa Gatica

Licda. Aida Escobar


Licda. Maria Teresa Gatica Secáida
Directora
Departamento de Extensión


Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariagos-Bolis
Decano

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES

"Id y enseñad a todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria zona 12

Guatemala, Mayo del 2012

Licenciada
Maria Teresa Gatica Secaida
Directora del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señora Directora:

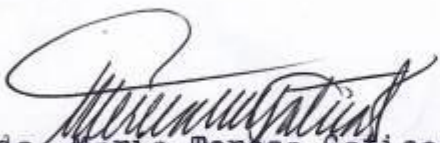
Hacemos de su conocimiento que (el) la estudiante:

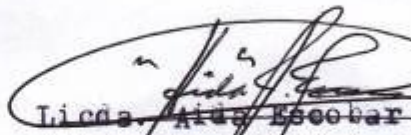
Vanessa Magalí Morán Lobos

Con carné: 200350773 ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de EPS (X) Tesis (),
titulado: **GUÍA SOBRE EL MANEJO DE LOS DESECHOS ORGÁNICOS DIRIGIDA A
DOCENTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA ESCUELA OFICIAL URBANA
MIXTA "EL CÓNDOR", DE LA CABECERA DEPARTAMENTAL DE JUTIAPA.**

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.

Atentamente,


Licda. Maria Teresa Gatica
Miembro Comisión Revisora
Nombre y firma


Licda. Lidia Escobar
Miembro Comisión Revisora
Nombre y firma


Lic. Luis Mauricio Castro
Presidente Comisión Revisora
Nombre y firma